

ECOPETROL S. A.

Estados Financieros no Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2011)

Con el informe del Revisor Fiscal

Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

A los señores Accionistas de Ecopetrol S. A.:

20 de febrero de 2013

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido reconocidos en los estados financieros no consolidados.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados, promulgados por la Contaduría General de la Nación.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Alberto Vargas Peñalosa
Contador Público
T. P. 167682 - T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Ecopetrol S. A.:

He auditado los estados financieros no consolidados de Ecopetrol S. A. (la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012 y los estados no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros correspondientes al año 2011 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda., quien, en su informe de fecha 17 de febrero de 2012 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros no consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros no consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros no consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros no consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros no consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros no consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros no consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros no consolidados mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Ecopetrol S. A. al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Contaduría General de la Nación, aplicados de manera uniforme con el año anterior.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2012:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de prevención y control de lavado de activos, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros no consolidados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

José Hilario Sanabria Caballero
Revisor Fiscal de Ecopetrol S. A.
T.P. 34266 - T
Miembro de KPMG Ltda.

20 de febrero de 2013

ECOPETROL S. A.
Balances Generales no Consolidados
Al 31 de diciembre de 2012
(con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2011)
(Expresados en millones de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2 y 3)	\$ 5.260.111	4.497.352
Inversiones (notas 2 y 4)	1.367.014	1.069.628
Cuentas y documentos por cobrar, neto (notas 2 y 5)	4.512.756	5.256.982
Inventarios, neto (nota 6)	2.393.400	2.395.929
Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7)	4.306.331	2.579.887
Gastos pagados por anticipado (nota 8)	70.490	24.308
Total activos corrientes	17.910.102	15.824.086
Activos no corrientes:		
Inversiones (notas 2 y 4)	18.651.177	17.353.028
Cuentas y documentos por cobrar, neto (notas 2 y 5)	1.562.097	2.034.167
Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7)	163.532	137.853
Depósitos entregados en administración (nota 9)	323.665	283.504
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 10)	22.935.477	19.119.854
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (nota 11)	15.694.807	13.753.201
Cargos diferidos (nota 12)	3.327.021	3.590.357
Otros activos (notas 2 y 13)	3.402.438	3.675.163
Valorizaciones (nota 20)	16.677.664	9.479.961
Total activos	\$ 100.647.980	85.251.174
<u>Pasivos y Patrimonio</u>		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (notas 2 y 14)	454.363	452.692
Cuentas por pagar y vinculados (notas 2 y 15)	10.522.981	4.391.709
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 16)	7.177.441	7.587.315
Obligaciones laborales y pensionales (nota 17)	207.037	186.961
Pasivos estimados y provisiones (notas 2 y 18)	1.134.859	1.199.646
Total pasivos corrientes	19.496.681	13.818.323
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras (notas 2 y 14)	5.021.256	5.718.463
Obligaciones laborales y pensionales (nota 17)	4.063.881	3.180.269
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 16)	476.494	952.987
Pasivos estimados y provisiones (notas 2 y 18)	4.227.341	3.984.580
Otros pasivos a largo plazo (notas 2 y 19)	2.103.815	2.585.514
Total pasivos	35.389.468	30.240.136
Patrimonio:		
(Nota 20 y ver estado no consolidado adjunto)	65.258.512	55.011.038
Total pasivos y patrimonio	\$ 100.647.980	85.251.174
Cuentas de orden (nota 21) :		
Deudoras	\$ 131.388.436	122.266.343
Acreedoras	(109.085.671)	(103.461.131)

Veáanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa
Contador Público
T.P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

José Hilario Sanabria Caballero
Revisor Fiscal
T.P. 34266 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2013)

ECOPETROL S. A.

Estados no Consolidados de Actividad Financiera,
Económica, Social y Ambiental

Año que terminó el 31 de diciembre de 2012

(con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011)

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta
por acción que está expresada en pesos colombianos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por ventas (nota 22):		
Ventas nacionales	\$ 19.991.064	19.403.432
Ventas al exterior	<u>39.533.522</u>	<u>37.088.890</u>
Total ingresos	59.524.586	56.492.322
Costos de ventas (nota 23)	<u>33.817.770</u>	<u>29.787.720</u>
Utilidad bruta	25.706.816	26.704.602
Gastos operacionales (nota 24):		
Administración	630.951	631.891
Comercialización y proyectos	<u>2.219.454</u>	<u>1.720.961</u>
Utilidad operacional	22.856.411	24.351.750
Ingresos (gastos) no operacionales:		
Gastos financieros, neto (nota 25)	(225.593)	(718.108)
Gastos de jubilados (notas 17 y 26)	(948.455)	(706.298)
Ganancia por inflación (nota 27)	97.197	21.470
Otros gastos, neto (nota 28)	(731.072)	(686.073)
Resultados en sociedades, neto (nota 29)	<u>477.145</u>	<u>552.148</u>
Utilidad antes de impuesto de renta	21.525.633	22.814.889
Impuesto de renta (nota 16)	6.516.062	7.013.256
Impuesto diferido, neto (nota 16)	<u>36.621</u>	<u>353.300</u>
Utilidad neta del año	\$ <u>14.972.950</u>	<u>15.448.333</u>
Utilidad neta por acción	\$ <u>364,16</u>	<u>379,97</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa
Contador Público
T.P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

José Hilario Sanabria Caballero
Revisor Fiscal
T.P. 34266 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2013)

ECOPETROL S. A.
Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Año que terminó el 31 de diciembre de 2012
(con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011)
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y otras	Patrimonio institucional incorporado	Superávit método de participación	Superávit por valorizaciones	Efecto régimen contabilidad pública	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 10.118.128	4.720.508	6.732.737	157.352	2.158.663	9.996.866	(702.475)	8.346.097	41.527.876
Distribución de dividendos (\$145 por cada acción)	-	-	-	-	-	-	-	(5.868.514)	(5.868.514)
Capitalización - Emisión y colocación de acciones segunda ronda	161.047	-	-	-	-	-	-	-	161.047
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	-	2.222.459	-	-	-	-	-	-	2.222.459
Adición prima en colocación de acciones - Ejecución garantías	-	(154.823)	-	-	-	-	-	-	(154.823)
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	(516.905)	-	-	(516.905)
Revalorización de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	6.114	-	6.114
Apropiación de reserva legal	-	-	834.610	-	-	-	-	(834.610)	-
Apropiación reservas para programas de inversión	-	-	1.065.465	-	-	-	-	(1.065.465)	-
Apropiación reservas Decreto reglamentario 2336/95	-	-	96.695	-	-	-	-	(96.695)	-
Apropiación reservas pago dividendos emisión acciones 2011	-	-	449.904	-	-	-	-	(449.904)	-
Utilización reservas para pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(30.909)	(30.909)
Adición al patrimonio institucional incorporado	-	-	-	16.728	-	-	-	-	16.728
Ajuste por diferencia en cambio subordinadas del exterior	-	-	-	-	45.005	-	-	-	45.005
Superávit método de participación	-	-	-	-	2.154.627	-	-	-	2.154.627
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	15.448.333	15.448.333
Saldo al 31 de diciembre de 2011	10.279.175	6.788.144	9.179.411	174.080	4.358.295	9.479.961	(696.361)	15.448.333	55.011.038
Distribución de dividendos (\$300 por acción)	-	-	-	-	-	-	-	(12.335.009)	(12.335.009)
Prima en colocación de acciones	-	10.391	-	-	-	-	-	-	10.391
Prima en colocación de acciones por cobrar	-	155.712	-	-	-	-	-	-	155.712
Apropiación de reservas no realizadas del grupo empresarial	-	-	2.123.538	-	-	-	-	(2.123.538)	-
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	7.197.703	-	-	7.197.703
Revalorización de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	680.129	-	680.129
Apropiación para reserva legal	-	-	187.958	-	-	-	-	(187.958)	-
Apropiación de reservas para fortalecer la integridad de la infraestructura de transporte	-	-	605.135	-	-	-	-	(605.135)	-
Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95	-	-	1.829.362	-	-	-	-	(1.829.362)	-
Liberación reserva utilidades no realizadas de compañías del grupo empresarial de años anteriores	-	-	(1.086.070)	-	-	-	-	1.086.070	-
Liberación reservas pago dividendos emisión acciones 2011	-	-	(449.904)	-	-	-	-	449.904	-
Liberación de reserva Decreto reglamentario 2336/95 año anterior	-	-	(96.695)	-	-	-	-	96.695	-
Ajuste por diferencia en cambio superávit método de participación	-	-	-	-	(940.279)	-	-	-	(940.279)
Superávit en capital - Método de participación	-	-	-	-	505.877	-	-	-	505.877
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	14.972.950	14.972.950
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 10.279.175	6.954.247	12.292.735	174.080	3.923.893	16.677.664	(16.232)	14.972.950	65.258.512

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa
Contador Público
T.P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

José Hilario Sanabria Caballero
Revisor Fiscal
T.P. 34266 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2013)

ECOPETROL S. A.

Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2012

(con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011)

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	\$ 14.972.950	15.448.333
Movimiento de partidas que no involucran efectivo:		
Impuesto de renta diferido, neto	(36.621)	353.301
Depreciación propiedades, planta y equipo	1.323.631	1.145.400
Amortizaciones:		
Recursos naturales	2.202.663	1.925.638
Abandono de instalaciones	312.252	285.814
Pasivos pensionales por salud y educación	869.491	517.345
Intangibles	291.884	276.644
Cargos diferidos	154.101	111.811
Corrección monetaria diferida, neto	(97.197)	(21.470)
Provisiones:		
Cuentas por cobrar	69.337	32.417
Inventarios	-	2.393
Propiedades, planta y equipo	310.071	35.450
Litigios y procesos judiciales	580.750	455.533
Conmutación pensional	-	241.624
Recuperación provisiones:		
Cuentas por cobrar	(225)	(365)
Inventarios	(6.467)	-
Propiedades, planta y equipo	(121.864)	(39.821)
Costos de abandono	(11.269)	(105.722)
Pasivo pensional	(241.624)	-
Litigios y procesos judiciales	(258.784)	(229.345)
Otras	(25.922)	(241.312)
Baja en propiedades, planta y equipo	127	-
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	-	418
Pérdida en baja en recursos naturales y del medio ambiente	34.191	-
Pérdida en baja de otros activos	-	300
(Utilidad) método de participación	(477.145)	(552.148)
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:		
Deudores	(519.046)	(2.071.923)
Inventarios	(334.681)	(563.619)
Diferidos y otros activos	525.302	(1.579.232)
Cuentas por pagar	1.875.943	(133.719)
Impuestos por pagar	(886.367)	5.401.192
Obligaciones laborales y pensionales	34.197	(97.256)
Pasivos estimados y provisiones	(6.079)	85.944
Otros pasivos a largo plazo	(432.917)	(93.439)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	<u>20.100.682</u>	<u>20.590.186</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pago y avances por adquisición de compañías, neto del efectivo adquirido	-	(868.954)
Aumento de inversiones	(15.281.566)	(11.685.030)
Redención y venta de inversiones	13.728.774	8.614.979
Inversión en recursos naturales y del ambiente	(4.221.959)	(3.566.030)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(4.686.842)	(6.109.240)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(10.461.593)</u>	<u>(13.614.275)</u>

ECOPETROL S. A.
Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo - Continuación

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiación:		
Obligaciones financieras	(489.540)	(440.939)
Capitalizaciones	-	2.228.683
Dividendos, neto	<u>(8.386.790)</u>	<u>(5.858.386)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiación	<u>(8.876.330)</u>	<u>(4.070.642)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	762.759	2.905.269
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>4.497.352</u>	<u>1.592.083</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 5.260.111</u>	<u>4.497.352</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa
Contador Público
T.P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

José Hilario Sanabria Caballero
Revisor Fiscal
T.P. 34266 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2013)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

al 31 de diciembre de 2012

(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2011)

(Cifras expresadas en millones de pesos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y la utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

(1) Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables

Entidad Reportante

Ecopetrol S. A. (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante la Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndosele establecer filiales, subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante el Decreto de Transformación 1760 de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades, fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa a emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10,1% del capital autorizado, a finales de 2007, la Sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JP Morgan Chase Bank, N.A., en que este actúa como banco depositario para la emisión de ADS representados por ADR. Cada ADS representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC, la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADS, representados por ADR, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADS de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

El 3 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADR de Ecopetrol S. A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre del mismo año en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol inició la transacción de sus ADR en la Bolsa de Valores de Toronto – Canadá. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa colombiana en listarse en esa Bolsa.

Entre el 27 de julio y el 17 de agosto de 2011, Ecopetrol llevó a cabo la segunda ronda del programa de emisión y colocación de acciones autorizada por la Ley 1118 de 2006. Como resultado de este proceso fueron adjudicadas 644.185.868 acciones ordinarias con un precio de suscripción de \$3.700 por acción, por un monto total de \$2.383.488. Las acciones fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010. Como resultado de este proceso de emisión y colocación, la nueva participación accionaria del Gobierno Nacional en Ecopetrol es del 88.49%.

La Empresa desarrolla operaciones de exploración y producción mediante Contratos de Exploración y Producción (E&P), Contrato de Evaluación Técnica (TEA) y Convenios firmados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (en adelante ANH), así como a través de Contratos de Asociación y otros tipos de contrato, en sus diferentes modalidades, la situación al cierre de diciembre de 2012, es así:

<u>Modalidad</u>	<u>N° Contratos</u>
Exploración	
Contratos E&P-ANH	47
Convenios E&P-ANH	6
TEA - ANH	5
Contratos de Asociación	3
Producción	
Asociación	51
Campos descubiertos no desarrollados	16
Producción incremental	5
Participación de riesgo	3
Participación de riesgo compartido	1
Colaboración empresarial	1
Alianza tecnológica	1
Servicios y colaboración técnica	1
Servicios de producción con riesgo	1
Acuerdo de participación	1
<u>Total</u>	<u>142</u>

Principales Políticas y Prácticas Contables

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

(Continúa)

(a) Bases de Presentación

La preparación de los estados financieros contables no consolidados se elaboró de acuerdo con normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas. Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros no consolidados anuales se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación anualmente.

(b) Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

De conformidad con lo establecido en el RCP, la información revelada en los estados financieros, informes y reportes contables debe contener los asuntos importantes de la entidad contable pública, de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad y, por tanto, sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

evaluaciones que se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable. La materialidad depende de la naturaleza de los hechos o la magnitud de las partidas, revelados o no revelados.

Los estados financieros no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

(c) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos, juicio y premisas, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.

(d) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período.

La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado, hasta que el activo se encuentre en condiciones de utilización o venta, posteriormente, el ajuste se registra en resultados.

De acuerdo con el Decreto 4918 de 26 de diciembre de 2007 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la diferencia en cambio originada en inversiones de renta variable en subordinadas del exterior, se registra como mayor o menor valor del patrimonio; cuando las inversiones sean efectivamente realizadas este valor afecta los resultados del ejercicio.

La Empresa, en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera, puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

Para la conversión de los estados financieros de las subordinadas donde se tiene moneda origen diferente al peso colombiano, se realizó la correspondiente conversión, pasando la moneda origen a dólar americano y luego a pesos colombianos. Para la conversión de saldos de activos y pasivos se utilizó la TRM del día 31 de diciembre de 2012, para la conversión de cifras de resultados se utilizaron las TRM promedio mes y para las cifras de capital se utilizaron las tasas históricas.

(Continúa)

(e) Contratos de Operación Conjunta

Los contratos de Operación Conjunta son suscritos entre Ecopetrol y terceros, con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad de hidrocarburos (crudo o gas) producidos de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente los contratos de asociación, registra al 100% activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, reconociendo mensualmente la distribución según el porcentaje de participación de cada socio de los rubros de: activos, pasivos, gastos, costos e ingresos al asociado.

(f) Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios, de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

(g) Instrumentos Financieros Derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas para protegerse de las fluctuaciones de los precios de crudos, productos y de las tasas de cambio. La diferencia entre el valor negociado y el valor de mercado, generado por las operaciones de cobertura, son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza estos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

(h) Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de administración de liquidez, ii) Inversiones con fines de política, y iii) Inversiones patrimoniales.

- i. Las inversiones de administración de liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ii. Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la Entidad, las cuales comprenden

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para inversiones negociables.

- iii. Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que este sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil.

Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades en las cuales Ecopetrol y/o sus subordinadas ejercen influencia importante se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes asuntos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Para las subsidiarias en el exterior, el método de participación debe aplicarse en la moneda legal colombiana, previa conversión de los estados financieros en moneda extranjera. Para la conversión de los estados financieros de las subordinadas donde se tiene moneda origen diferente al peso colombiano, se realizó la correspondiente conversión, pasando la moneda origen a dólar americano y luego a pesos colombianos. Para la conversión de saldos de activos y pasivos se utilizó la TRM del día 31 de diciembre de 2012, para la conversión de cifras de resultados se utilizaron las TRM promedio mes y para las cifras de capital se utilizaron las tasas históricas.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas (no estratégicas ver nota 4) no estratégicas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su cotización en bolsa.

(i) Cuentas, Documentos por Cobrar y Provisión para Cuentas de Difícil Cobro

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

(j) Entes relacionados

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo Empresarial Ecopetrol, se presentan como Entes Relacionados.

(k) Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran al costo histórico o al costo de compra, los cuales incluyen los cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Inventarios de petróleo de producción propia, al costo promedio de producción.
- Las compras de crudo, considerando los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- El inventario de productos terminados, considerando los costos de producción total.
- El inventario de productos en proceso, considerando los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como costo, gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o pérdida del valor de mercado.

(I) Propiedades, Plantas y Equipo y Depreciación

Las propiedades, plantas y equipo se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y la diferencia en cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo, y los ingresos financieros de la porción de las obligaciones financieras adquiridas para financiar proyectos de inversión, pendiente de ser utilizada. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos, lo cual se revisa periódicamente. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario, se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito, las propiedades, planta y equipo y los materiales. Esta transacción no afecta los resultados de la Compañía. Los resultados del avalúo técnico de propiedades, planta y equipo se reconocen como valorizaciones en las cuentas de activo y patrimonio respectivas.

(m) Recursos Naturales y del Medio Ambiente

La Empresa emplea el método de esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción o desarrollo. Los estudios geológicos y geofísicos se registran al gasto cuando se incurren. Los costos de adquisición y exploración son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no; de ser no exitosa, todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración se clasifican en la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de los activos son actualizados semestralmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el factor de amortización sobre la base de unidades técnicas de producción y las reservas probadas desarrolladas remanentes por campo, sin regalías, estimadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. La amortización cargada a resultados se ajusta en el cierre del mes de diciembre recalculando el DD&A (Depletion, Depreciation and Amortization, por sus siglas en inglés), desde el 1 de enero del año corriente con base en el estudio de reservas actualizado al fin del año corriente.

Al igual que las propiedades, plantas y equipos, cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito las inversiones petrolíferas amortizables, propiedad de la compañía asociada.

Ecopetrol S.A. tiene establecido un proceso corporativo de reservas, a cargo del Grupo de Control de Reservas que reporta directamente a la Vicepresidencia Corporativa de Finanzas. Las reservas son auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobadas por el Comité de Reservas de la Empresa. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

La Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), la Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas. Bajo esta metodología el precio de referencia es el promedio aritmético del precio de crudo del WTI de los últimos doce (12) meses.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo año en que esto se determina.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

(n) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen: i) el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período; ii) el impuesto al patrimonio, el cual se amortiza hasta el año 2014; iii) las inversiones realizadas en desarrollo de contratos de colaboración que se amortizan con base en las unidades técnicas de producción.

(ñ) Otros Activos

Incluye el crédito mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas o bajo control conjunto y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se esperan tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en el método de línea recta durante el plazo en que se espera recuperar la inversión, que está entre 10 y 18 años. Al cierre de cada período contable, Ecopetrol debe evaluar el crédito mercantil a efectos de verificar si las condiciones de generación de beneficios económicos futuros se mantienen; en caso contrario, debe proceder al retiro de este activo. Si el valor en libros de la inversión patrimonial más el valor en libros del crédito mercantil que incluye su costo histórico conjugado con todos los ajustes de precio y las amortizaciones es superior al valor de mercado, por la diferencia se procede al retiro de este activo en el respectivo período, con cargo a resultados, revelando las razones que fundamentaron tal decisión.

Los activos intangibles por software, licencias y patentes se reconocen por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizan por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

(Continúa)

(o) Valorizaciones

a. Inversiones

Las valorizaciones corresponden a las diferencias entre el valor neto en libros y su valor intrínseco o su precio de cotización en la Bolsa de Valores.

b. Propiedades, planta y equipo

Las valorizaciones y el superávit por valorizaciones de propiedades, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el Valor Actual en Uso (VAU) para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

La metodología utilizada para el avalúo de planta y equipo es el Valor Actual en Uso (VAU), para negocios en marcha, para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

No es obligatoria la actualización de los bienes muebles, cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

(p) Obligaciones Financieras

Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de préstamos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por su valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

(q) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto de renta corriente, se determina con base en la renta fiscal.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán.

(r) Obligaciones Laborales y Pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos, según se describe en los párrafos siguientes, con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente, incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias. Las obligaciones por salud y educación no hacen parte de los pasivos pensionales, estos forman parte de las obligaciones prestacionales.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante el año. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos, de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003 determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Por virtud del Acto Legislativo 01 de 2005, sancionado por el Congreso de la República, el 31 de julio de 2010, expiraron en Colombia los regímenes de pensiones exceptuados del Sistema General de Seguridad; de acuerdo con lo allí establecido, el pronunciamiento jurídico del Ministerio de la Protección Social sobre la materia y el análisis de los asesores laborales de Ecopetrol, se concluyó que quienes antes del 1° de agosto de 2010 cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicio, continuo o discontinuo, exigidos por la ley, la Convención Colectiva de Trabajo vigente y/o el Acuerdo 01 de 1977, consolidaron su derecho a la pensión; mientras que los demás trabajadores que no quedaron cubiertos ingresan obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y será la administradora de pensiones (Colpensiones, Fondo Privado de Pensiones o el que corresponda) escogida por el trabajador, la encargada de reconocer y pagar la respectiva pensión.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo del 29 de diciembre de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada cubre el pago de las mesadas y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo laboral a cargo de Ecopetrol.

Al final de cada vigencia, Ecopetrol S.A. debe revisar el valor reportado por los patrimonios autónomos frente al valor de la obligación pensional actualizada con base en el último Estudio Actuarial, en caso de que los recursos de los patrimonios no sean suficientes para cubrir el 100% de la obligación la empresa debe constituir una provisión por la diferencia, la cual debe ser fondeada, cuando la contingencia se materialice. Ecopetrol S.A. continúa siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional.

Mediante la Resolución 1555 del 30 de julio 2010, la Superintendencia Financiera reemplazó las Tablas de Mortalidad utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales y estableció que el efecto del cambio en las mismas podría reconocerse en forma gradual. Posteriormente, el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, modificó las normas contables sobre amortización del cálculo actuarial vigentes hasta esa fecha. Conforme al nuevo decreto, las compañías que al 31 de diciembre de 2009 tenían amortizado el 100% de su cálculo actuarial, podrán amortizar de manera gradual el incremento en el cálculo actuarial de 2010 utilizando las nuevas Tablas de Mortalidad, hasta el año 2029.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2010, Ecopetrol modificó su política contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales (pasivo conmutado) y de salud; y adoptó un plazo de 5 años a partir de 2010 para amortizar el incremento en el cálculo actuarial de 2010. Hasta el 2009, el incremento del año en el cálculo actuarial se registraba como gasto del período porque el cálculo actuarial estaba amortizado al 100%.

Mediante Resolución 717 de diciembre de 2012, se modifica el Manual de Procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública en lo que corresponde al Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados en los numerales 5 y 44. Con respecto al numeral 5, y teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo anterior, se concluye que este numeral no tiene repercusión alguna para lo que ya viene realizando la empresa dentro de su plan de amortización.

Con respecto al numeral 44 simplemente es para dar a conocer que los Fondos de Reservas, son fondos comunes y que adicionalmente también entran a ser administrados por Colpensiones. Esto no tiene mayor alcance para Ecopetrol S.A.

(Continúa)

El cálculo actuarial incluye empleados activos con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente, incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias. Es importante tener en cuenta que salud y educación no hacen parte de los pasivos pensionales, estos forman parte de las obligaciones prestacionales.

(s) Anticipos Recibidos de Ecogas para Atender Obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)

Derivado de la venta de Ecogas por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

(t) Compras de Hidrocarburos

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior, con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

(u) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme con los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

En virtud de la normatividad vigente, Ecopetrol vende a precio regulado y el Gobierno Nacional reconoce a la Empresa el monto del subsidio de la gasolina motor corriente y ACPM, otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias, para cada día del mes, entre el ingreso regulado al productor y el precio diario equivalente al referenciado al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado según su origen, y multiplicado por los volúmenes vendidos diariamente. La Resolución 182439 y el Decreto 4839 de diciembre de 2008 establecen el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso de que éstos sean negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado). En marzo de 2010, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 180522, la

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

cual deroga las disposiciones que le sean contrarias a las Resoluciones 181496 de septiembre de 2008, 182439 del 30 de diciembre de 2008 y 180219 del 13 de febrero de 2009 y modifica las fórmulas de cálculo de los precios de referencia internacional de la gasolina motor y el ACPM.

En el año 2012 se expide la Resolución 91658, el cual modifica la Resolución 180522 en relación con el procedimiento de subsidio para refinadores e importadores de gasolina motor corriente y ACPM.

(v) Costos de Ventas y Gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

(w) Abandono de Campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Orocué, Garcero, Estero, Corocora, Monas, Guajira, Tisquirama, Cravo Norte; sin embargo, en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, estas serán cubiertas por la Empresa.

(x) Contabilización de Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que solo se conocerán si en el futuro, determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia.

Se registra provisión para procesos judiciales cuando exista sentencia condenatoria de primera instancia o que el resultado de la valoración de riesgo corresponda a "Probable Perder".

(y) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen, adicionalmente, las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios.

(z) Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en la utilidad neta del año, dividida entre el número de acciones suscritas en circulación.

La Compañía no tiene planes de incentivos a sus empleados representados en acciones.

(aa) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, la Empresa está obligada a iniciar el proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia con los estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del Direccionamiento Estratégico, clasificó a las compañías por grupos; la Empresa pertenece al Grupo 1, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información financiera en el año 2015.

La compañía debe presentar a la Superintendencia Financiera, a más tardar el 28 de febrero del año 2013, el plan de implementación a las normas internacionales de información financiera.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(2) Activos y Pasivos Nominados en Moneda Extranjera

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados financieros no consolidados adjuntos incluyen los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$1.768,23 y \$1.942.7 por US\$1,0 respectivamente).

	Diciembre 2012		Diciembre 2011	
	Miles de dólares	Millones de pesos equivalentes	Miles de dólares	Millones de pesos equivalentes
Activos				
Efectivo y Equivalentes de efectivo	411.089	726.901	491.591	955.015
Inversiones	7.697.377	13.610.733	7.277.716	14.138.420
Cuentas y documentos por cobrar	1.309.458	2.315.424	2.085.279	4.051.072
Anticipos, avances y depósitos	73.214	129.459	41.595	80.806
Otros Activos	7.832	13.849	-	-
	<u>9.498.971</u>	<u>16.796.366</u>	<u>9.896.182</u>	<u>19.225.312</u>
Pasivos				
Obligaciones Financieras	1.549.880	2.740.545	1.549.880	3.010.952
Pasivos estimados y provisiones	14.720	26.029	14.646	28.453
Cuentas por pagar y vinculados	1.437.214	2.541.324	986.693	1.916.848
Otros Pasivos	278.634	492.689	348.293	676.628
	<u>3.280.448</u>	<u>5.800.587</u>	<u>2.899.511</u>	<u>5.632.881</u>
Posición neta activa	<u>6.218.523</u>	<u>10.995.779</u>	<u>6.996.670</u>	<u>13.592.432</u>

(3) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Bancos y corporaciones (1)	\$ 3.811.588	3.277.507
Fondos especiales (2)	1.269.705	1.025.144
Fondos de inversión (3)	178.353	194.309
Caja	465	392
	<u>\$ 5.260.111</u>	<u>4.497.352</u>

(1) Incluye anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta por \$75.207 (2011 - \$52.533) y recursos propios de Ecopetrol por \$3.736.382 (2011 \$3.224.974).

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (2) Corresponde a los ahorros en fondos especiales en pesos por \$556.756 (2011 - \$2.073) y moneda extranjera \$708.007 (2011 - \$942.962) e inversiones en operaciones overnight por \$4.942 (2011 - \$80.109).
- (3) El saldo incluye recursos recibidos de una subordinada para administrar su portafolio.

(4) Inversiones

El siguiente es un detalle de las inversiones:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Corriente		
Renta fija:		
Depósitos a término	\$ 156.287	191.204
Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior	654.635	337.535
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	17.219	398.958
Fondo destinación específica - Contingencias		
Legales (1)	30.297	141.917
Títulos de tesorería – TES	508.576	-
Instrumentos financieros de cobertura	-	14
Total corriente	\$ 1.367.014	1.069.628
No corriente:		
Renta Variable - Acciones (2)	13.951.033	12.915.733
Renta fija:		
Bonos y títulos de entidades del exterior	2.071.957	3.303.859
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	998.105	859.631
Títulos de tesorería - TES	1.236.166	-
Fondo destinación específica - Contingencias		
Legales (1)	393.916	273.805
Total no corriente	\$ 18.651.177	17.353.028

- (1) Corresponde a recursos restringidos conformados por inversiones de renta fija constituidas atendiendo las sentencias judiciales relacionadas con el proceso de Derecho Comuneris – Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (2) El siguiente es un detalle de las inversiones de renta variable representadas en acciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>
Sociedades:		
Controladas	\$ 12.934.793	11.950.070
Influencia Importante	792.232	741.738
No estratégicas	224.008	223.925
Total	\$ <u>13.951.033</u>	<u>12.915.733</u>

Inversiones controladas reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2012:

<u>Participación Accionaria</u>	<u>Número de acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Efecto método de participación</u>
Controladas						
Hocol Petroleum Limited	12.000	100,00	Diciembre	\$ 1.020.378	2.666.842	1.646.464
CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	45.583.982	100,00	Diciembre	2.279.159	2.277.210	(1.949)
Ecopetrol Pipeline International Limited	40.439.547	100,00	Diciembre	870.169	1.935.506	1.065.337
Andean Chemicals Limited	645.707.273	100,00	Diciembre	2.114.835	1.779.392	(335.443)
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	980.000	49,00	Diciembre	239.273	1.180.151	940.878
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	70.151.927	100,00	Diciembre	2.653.352	1.152.787	(1.500.565)
Equion Energía Limited	114.836.072	51,00	Diciembre	436.053	1.062.339	626.286
Polipropileno del Caribe S. A.	206.910.325	49,90	Diciembre	259.699	359.170	99.471
Ecopetrol Capital AG	1.151.000	100,00	Diciembre	227.487	266.806	39.319
Black Gold Re Limited	120.000	100,00	Diciembre	184.079	254.583	70.504
Ecopetrol Global Capital	3.100	100,00	Diciembre	8	7	(1)
Total				\$ <u>10.284.492</u>	<u>12.934.793</u>	<u>2.650.301</u>

Inversiones controladas reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2011:

<u>Participación Accionaria</u>	<u>Número de acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Efecto método de participación</u>
Controladas						
Hocol Petroleum Limited	12.000	100,00	Diciembre	\$ 1.020.378	2.278.582	1.258.204
Andean Chemicals Limited	645.707.273	100,00	Diciembre	1.592.063	1.829.730	237.667
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	980.000	49,00	Diciembre	239.273	1.254.691	1.015.418
Ecopetrol Transportation Company	146.240.313	100,00	Diciembre	461.809	1.236.657	774.848
Oleoducto Central S. A.	1.820.824	35,29	Diciembre	150.398	1.180.331	1.029.933
Equion Energía Limited	114.836.072	51,00	Diciembre	453.430	1.131.547	678.117
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1.004.000	100,00	Diciembre	1.306.859	957.103	(349.756)
ODL Finance S. A.	65	65,00	Diciembre	351.331	440.541	89.210
Ecopetrol Transportation Investments	65.257.664	58,82	Diciembre	408.360	412.377	4.017
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	360.739	54,80	Diciembre	401.035	397.081	(3.954)
Polipropileno del Caribe S. A.	206.910.325	49,90	Diciembre	259.699	327.463	67.764
Black Gold Re Limited	120.000	100,00	Diciembre	184.079	251.574	67.495
Oleoducto de Colombia S. A.	15.925	43,85	Diciembre	181.569	199.786	18.217
Ecopetrol del Perú S. A.	114.562.439	100,00	Diciembre	228.260	68.413	(159.847)
Ecopetrol America Inc.	1	0,20	Diciembre	798.255	1.918	(796.337)
Ecopetrol Global Capital	3.100	100,00	Diciembre	122	8	(114)
Ecopetrol Capital AG	1.000	100,00	Diciembre	189	(1.225)	(1.414)
Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda.	427.592.231	99,99	Diciembre	468.424	(16.507)	(484.931)
Total				\$ <u>8.505.533</u>	<u>11.950.070</u>	<u>3.444.537</u>

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Inversiones influencia importante reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2012:

<u>Participación Accionaria</u>	<u>Número de acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Efecto método de participación</u>
Influencia importante						
Offshore International Group	250	50,00	Diciembre	\$ 408.517	532.269	123.751
Invercolsa S. A.	1.213.801.146	43,35	Octubre	61.671	240.555	178.884
Ecodiesel Colombia S. A.	10.500.000.000	50,00	Diciembre	10.500	19.408	8.908
Total				\$ 480.688	792.232	311.543

Inversiones influencia importante reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2011:

<u>Participación Accionaria</u>	<u>Número de acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Efecto método de participación</u>
Influencia importante						
Offshore International Group	250	50,00	Diciembre	\$ 408.517	493.171	84.653
Invercolsa S. A.	1.213.801.146	43,35	Noviembre	61.672	232.757	171.085
Ecodiesel Colombia S. A.	10.500.000.000	50,00	Diciembre	10.500	10.681	181
Serviport S. A.	53.714.116	49,00	Noviembre	2.081	5.129	3.048
Total				\$ 482.770	741.738	258.967

Inversiones reconocidas por el método del costo al 31 de diciembre de 2012:

<u>Participación accionaria</u>	<u>Número de acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado / intrínseco</u>	<u>Valorización / desvalorización</u>
No estratégicas						
Empresa de Energía de Bogotá	631.098.000	6,87	Diciembre	\$ 154.376	801.494	647.119
Interconexión Eléctrica S.A	58.925.480	5,32	Diciembre	69.549	565.683	496.134
Concentra Inteligencia en Energía S.A.S.	84.000	4,76	Noviembre	84	75	(9)
Total no estratégicas				\$ 224.008	1.367.252	1.143.244

Inversiones reconocidas por el método del costo al 31 de diciembre de 2011:

<u>Participación accionaria</u>	<u>Número de acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado / intrínseco</u>	<u>Valorización / desvalorización</u>
No estratégicas						
Empresa de Energía de Bogotá	631.098.000	6,87	Diciembre	\$ 154.376	741.540	587.164
Interconexión Eléctrica S.A	58.925.480	5,32	Diciembre	69.549	659.966	590.417
Total no estratégicas				\$ 223.925	1.401.506	1.177.581

Sobre las inversiones que Ecopetrol posee en: Bioenergy S.A., Compounding and Masterbatching Industry Ltda., Serviport S.A., Ecopetrol América INC., Ecopetrol del Perú S.A., Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda, ODL Finance S.A., Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S., Oleoducto Central S.A. y Oleoducto de Colombia S.A., no se aplica método de participación ya que no se tiene participación directa sobre estas Compañías. La participación se tiene a través de otras subordinadas, las cuales son las que aplican el método sobre estas Compañías.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Restricciones sobre las inversiones a largo plazo – Renta variable:

Al 10 de enero de 2013, del proceso jurídico de Invercolsa S.A. se destaca lo siguiente: se encuentran en trámite ante la Corte Suprema de Justicia los recursos de casación interpuestos por AFIB S.A. y FERNANDO LONDOÑO HOYOS contra la sentencia proferida por el Juzgado 28 Civil del Circuito, el 8 de febrero de 2007, que fue confirmada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil, el 11 de enero de 2011, así las cosas, el 22 de octubre de 2012 venció el traslado para que la recurrente en casación AFIB S.A. sustentara el correspondiente recurso, lo cual se hizo en oportunidad y comenzó a correr el traslado para que el recurrente en casación Fernando Londoño Hoyos sustentara el suyo, lo que también se hizo en término; por lo tanto, el 5 de diciembre de 2012 la Secretaria de la Corte indicó que cumplidos los traslados a los recurrentes, las demandas correspondientes fueron presentadas en su oportunidad y se encuentran insertas en el expediente, informe que paso al despacho ese mismo día.

Se anota que la sentencia de apelación del 11 de enero de 2011 ordenó: i) anular la compra de las 145 millones de acciones de Invercolsa efectuada por Fernando Londoño Hoyos, ii) inscribir en el libro de accionistas la cancelación de dicha adquisición, incluyendo la prenda a favor de los Bancos del Pacífico Colombia y Panamá; y la dación en pago de las acciones de Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana S.A., iii) condenar a Fernando Londoño Hoyos y a AFIB a restituir a Ecopetrol los dividendos recibidos de Invercolsa, junto con las nuevas acciones recibidas por concepto de utilidades y/o revalorizaciones, iv) declarar que Fernando Londoño Hoyos no adquirió ni fue poseedor de buena fe de las 145 millones de acciones de Invercolsa; v) ordenar a Invercolsa ajustar su funcionamiento y la Asamblea a las declaraciones efectuadas en el fallo.

La actividad económica de las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones por método de participación, es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>
Hocol Petroleum Limited	Exploración y producción de hidrocarburos
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	Transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines, a través de sistemas de transporte y/o almacenamiento propios o de terceros en la República de Colombia o en el exterior.
Ecopetrol Pipelines International Limited (d)	Vehículo de inversión.
Andean Chemicals Limited	Vehículo de inversión.
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos.
Ecopetrol Global Energy	Vehículo de inversión en España

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>
Equión Energía Limited	Exploración y producción de hidrocarburos.
Polipropileno del Caribe S. A.	Producción y comercialización de resina de polipropileno.
Ecopetrol Capital AG	Financiación, Liquidación de Financiaciones de sociedades de grupos o cualquier tipo de empresa y toda actividad que esté en relación con ella.
Black Gold & Re Ltd.	Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas.
Ecopetrol Global Capital	Vehículo de inversión.
Oleoducto Central S. A. – Ocesa (a)	Transporte por ductos de petróleo crudo
Invercolsa S. A.	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.
Oleoducto de Colombia S.A (a)	Transporte por ductos de petróleo crudo
Serviport S.A. (a)	Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.
Ecodiesel Colombia S. A.	Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos.
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. (b)	Exploración y explotación de hidrocarburos.
Ecopetrol América Inc. (b)	Exploración y explotación de hidrocarburos.
Ecopetrol del Perú S. A. (b)	Exploración y explotación de hidrocarburos.
ODL- Finance (a)	Transporte por ductos de petróleo crudo.
Offshore International Group	Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos
Ecopetrol Transportation Company (c)	Vehículo de inversión.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>
Ecopetrol Transportation Investments (c)	Vehículo de inversión.
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (a)	Construir y operar un oleoducto para asegurar la exportación de excedentes de producción de petróleo proveniente de la región de los llanos.

- (a) Inversión cedida para la constitución de la sociedad Cenit S.A.
 (b) Inversión trasladada a Ecopetrol Global Energy S.L.U.
 (c) Esta compañía se fusionó con Ecopetrol Pipelines International Limited
 (d) Las compañías Ecopetrol Transportation Company y Ecopetrol Transportation Investments fueron fusionadas con esta compañía.

Las filiales (entidades en las que la Empresa posee más del 50% de participación), al 31 de diciembre de 2012 presentan los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Hocol Petroleum Limited	\$ 2.666.845	3	2.666.842	465.305
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	2.275.046	1.058	2.273.988	(1.949)
Equion Energía Limited	3.030.858	947.841	2.083.017	719.692
Ecopetrol Pipelines International Limited	1.935.551	45	1.935.506	6.728
Andean Chemicals Limited	1.801.191	21.799	1.779.392	(79.944)
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1.152.812	25	1.152.787	(372.176)
Ecopetrol Capital AG	1.345.518	1.078.712	266.806	41.823
Black Gold Re Limited	299.579	44.996	254.583	25.575
Ecopetrol Global Capital	\$ 7	-	7	-

Las filiales (entidades en las que la Empresa posee más del 50% de participación), al 31 de diciembre de 2011 presentan los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Hocol Petroleum Limited	\$ 3.014.227	735.644	2.278.583	629.920
Equion Energía Limited	3.173.242	954.496	2.218.746	426.454
Andean Chemicals Limited	1.852.978	23.248	1.829.730	(109.746)
Ecopetrol Transportation Company	1.236.623	-	1.236.623	5.541
Ecopetrol Global Energy	957.114	11	957.103	(196.479)
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	1.499.815	776.390	723.425	(3.501)
Ecopetrol Transportation Investments	701.151	68	701.083	9.029
ODL Finance S. A.	2.141.360	1.463.605	677.755	82.046
Black Gold Re Ltd	288.870	37.296	251.574	24.350
Ecopetrol del Perú S. A.	73.638	5.226	68.412	(15.914)
Ecopetrol Global Capital	8	-	8	-
Ecopetrol Capital AG	1.870.902	1.872.127	(1.225)	(1.440)
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	\$ 241.331	257.838	(16.507)	(128.537)

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Vencimiento inversiones de renta fija

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2012, se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos y otros títulos del exterior \$	1.845.673	226.284	-	2.071.957
Bonos y otros títulos del gobierno	618.488	304.048	75.569	998.105
Títulos de Término - TES	772.747	148.949	314.470	1.236.166
Fondo destinación específica	58.328	63.339	272.249	393.916
	\$ 3.295.236	742.620	662.288	4.700.144

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2011, se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos y otros títulos del exterior \$	3,218,402	85,457	-	3,303,859
Bonos y otros títulos del gobierno	758,306		101,325	859,631
Fondo destinación específica	139,427	15,827	118,551	273,805
	\$ 4,116,135	101,284	219,876	4,437,295

Participación de Ecopetrol S.A. en su filial CENIT

En octubre de 2012, Ecopetrol S.A. perfeccionó el aporte del que era titular a favor de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. ("Cenit). A cambio de dicho aporte Ecopetrol recibió 45.582.982 acciones de Cenit. Este aporte de acciones hace parte de la reorganización empresarial de la línea de negocios de transporte y logística de hidrocarburos que está llevando a cabo la Empresa.

Cenit es una sociedad cuyas acciones son 100% de propiedad de Ecopetrol, constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia mediante documento privado de fecha 15 de junio de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. el 15 de junio de 2012. En virtud del aporte de las participaciones accionarias Ecopetrol mantendrá el 100% de su participación en Cenit y dicho aporte facilitará a Cenit el desarrollo de su objeto social y atender las crecientes necesidades de la industria petrolera nacional, derivadas del aumento de la producción de hidrocarburos y de las mayores ventas de crudos y refinados, tanto en Colombia como en los mercados internacionales.

(Continúa)

(5) Cuentas y Documentos por Cobrar

El siguiente es un detalle de las cuentas y documentos por cobrar:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Parte corriente		
Cientes		
Nacionales	\$ 709.601	631.709
Exterior	1.781.791	1.794.590
Entes relacionados (ver Nota 15)	853.642	2.055.355
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	1.089.240	483.389
Deudores varios	22.430	215.378
Reintegros y rendimientos de inversiones	52	2.557
Contratos de asociación - operaciones conjuntas	13.002	12.234
Cuentas por cobrar al personal	34.481	42.765
Deudas de difícil cobro	197.484	130.734
Cientes servicios industriales	8.517	19.005
Total	4.710.240	5.387.716
Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo	(197.484)	(130.734)
Total corriente	\$ 4.512.756	5.256.982
Parte no corriente		
Préstamos a Entes Relacionados (2) (ver Nota 15)	1.109.626	1.651.696
Cavipetrol - préstamos a empleados (3)	339.465	282.947
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	77.510	77.510
Cartera de créditos	8.520	5.836
Otros	26.976	16.178
Total no corriente	\$ 1.562.097	2.034.167

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Saldo inicial	\$ 130.734	99.202
Adiciones	69.337	32.417
Recuperación de provisiones	(225)	(365)
Castigo de cartera	-	(770)
Utilizaciones provisiones	(2.362)	250
Saldo	\$ 197.484	130.734

(1) Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto del cálculo diferencial de precios de gasolina motor regular y el ACPM, de acuerdo con la Resolución No. 180522 emitida el 29 de marzo de 2010.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (2) En noviembre de 2010 se celebró el contrato de empréstito subordinado No. CE2010-01 entre Ecopetrol S.A. y Refinería de Cartagena S.A. por una financiación máxima de US\$1.000 millones, de los cuales Ecopetrol desembolsó hasta mayo de 2011 la suma de \$1.109.626 correspondientes aproximadamente a US\$588 millones. Para determinar las sumas adeudadas que se deriven del mencionado contrato se tomará como referencia la TRM vigente en la fecha de la Resolución No. 3587 de 2010, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El 18 de agosto de 2011 se suscribió un otrosí a este contrato mediante el cual se cambió el monto máximo a desembolsar, el cual quedó en US\$600 millones calculados a la tasa representativa del mercado de la fecha de la mencionada resolución.

Una vez extinguidas todas las obligaciones con respecto al Endeudamiento Senior, la amortización de capital será de tres (3) años contados a partir de la fecha de su pago total. No obstante a lo anterior, el plazo máximo es veinte (20) años. Las amortizaciones de capital se realizarán en seis (6) pagos iguales, semestrales y consecutivos.

Se causarán intereses remuneratorios a una tasa igual a la tasa DTF (T.A.) vigente al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al inicio de cada uno de los periodos de pago de las cuotas. Los intereses remuneratorios se convertirán en su equivalente semestre vencido.

- (3) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006 se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de diciembre de 2012 se estiman de la siguiente manera:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2013	\$ 31.613
2014	31.613
2015 y siguientes	<u>276.239</u>
	<u>\$ 339.465</u>

No existen restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(6) Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Productos terminados		
Petróleo crudo	\$ 905.778	1.058.100
Combustibles	586.844	566.192
Petroquímicos	29.414	16.261
Productos comprados		
Combustibles	13.607	43.525
Petróleo crudo	256.324	97.963
Petroquímicos	4.749	17.175
Materias primas		
Petróleo crudo	87.246	138.001
Productos en proceso		
Combustibles	493.542	451.726
Petroquímicos	2.610	3.634
Materiales para producción de bienes	11.588	8.424
Materiales en tránsito	4.284	3.982
Total	2.395.986	2.404.983
Menos – Provisión de inventarios	(2.586)	(9.054)
Total	\$ 2.393.400	2.395.929

El movimiento de la provisión de inventarios es:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Saldo inicial	\$ 9.054	6.661
Aumento (disminución) de la provisión	-	2.393
Recuperaciones	(6.468)	-
Saldo final	\$ 2.586	9.054

(7) Anticipos, Avances y Depósitos

El siguiente es un detalle de los anticipos, avances y depósitos:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Corto plazo		
Entidades oficiales (1)	\$ 3.999.006	2.199.971
Asociados en operaciones conjuntas (2)	220.748	217.736
Agentes de aduana	1.511	61.716
Anticipos a contratistas	13.797	15.771
Entes relacionados (ver Nota 15)	49.954	63.659
Convenios (3)	18.613	18.911
Anticipo a proveedores y empleados	2.702	2.123
Total corto plazo	4.306.331	2.579.887

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Largo plazo		
Anticipos, avances y depósitos	163.532	137.853
Total	\$ 4.469.863	2.717.740

- (1) Corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2012 por \$3.064.425 (2011 - \$1.438.440), autoretenciones y otros por \$934.581 (2011 - \$761.531).
- (2) El siguiente es el detalle de los anticipos, avances y depósitos con asociados en operaciones conjuntas:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Socios de contratos en los que Ecopetrol no es operador		
Meta Petroleum Ltd.	\$ 9.069	45.140
Occidental de Colombia Inc.	17.733	15.012
Emerald Energy PLC Suc Colombia	20.893	6.706
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	-	3.386
Petrobras Colombia Limited	11.213	13.406
Otras operaciones	11.484	19.321
Perenco Colombia Limited	2.372	18.944
Chevron Petroleum Company	7.065	4.197
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	-	4.866
CEPSA Colombia S. A.	13.118	583
Contratos en los que Ecopetrol es operador:		
Oleoducto Caño Limón	15.985	36.137
Otras operaciones	2.400	9.430
Bloque CPO-9	25.189	2.548
Acuerdo Master TLU-1	11.514	2.468
Acuerdo operación TLU-3	13.477	12.691
Crudos Pesados Bloque CPE-2	15.655	518
La Cira	38.027	17.289
JOA Caño Sur	3.619	3.681
CRC 2004 - 01	1.935	1.413
Total	\$ 220.748	217.736

- (3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

(Continúa)

(8) Gastos Pagados por Anticipado

El siguiente es un detalle de los gastos pagados por anticipado:

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>
Seguros (1)	\$ 70.326	24.007
Otros (2)	164	301
Total	\$ <u>70.490</u>	<u>24.308</u>

(1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta mayo de 2013, con un costo de \$168.238 y una amortización a 30 de diciembre de 2012 de \$97.912.

(2) Recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, manejados por Cavipetrol, según Contrato No. 5203585.

(9) Depósitos Entregados en Administración

Corresponde a fiducias de pensiones y costos de abandono, las cuales estaban constituidas a nombre de Occidental de Colombia y fueron recibidas en la terminación del contrato en la Asociación Cravo Norte – ACN, el cual se hizo efectivo en febrero de 2011. Tanto el fondo de Pensiones como el fondo de abandono están siendo administrados por la Fiduciaria Bancolombia. Al 31 de diciembre presentan la siguiente composición:

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>
Fondo de abandono	\$ 306.651	269.073
Fondo de pensiones	16.920	14.431
Otros	94	-
Total	\$ <u>323.665</u>	<u>283.504</u>

(10) Propiedades, Planta y Equipo, neto

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo, neto:

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>
Planta y equipo	\$ 15.086.251	13.691.413
Construcciones en curso (1)	7.397.138	6.825.593
Ductos, redes y líneas	9.583.770	8.047.367
Edificaciones	3.979.249	3.307.836
Equipo en depósito y en tránsito	1.391.884	1.198.305
Equipo de cómputo	352.223	346.797
Equipo de transporte y otros activos	411.919	367.333
Terrenos	513.093	458.372
Total	\$ <u>38.715.527</u>	<u>34.243.016</u>

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>
Depreciación acumulada	\$ (15.394.694)	(14.244.100)
Provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo (2)	<u>(385.356)</u>	<u>(879.062)</u>
Total	\$ <u>22.935.477</u>	<u>19.119.854</u>

(1) Incluye: (i) las inversiones realizadas en proyectos de producción en la operación directa como: Desarrollo Castilla, Chichimene, Apiay, recuperación secundaria Yarigui y Cupiagua. En la operación asociada con los proyectos de desarrollo del Piedemonte y la Cira Infantas. En refinación los proyectos importantes son la modernización de la Refinería de Barrancabermeja y Plan Maestro de Servicios Industriales. En transporte se encuentran la ampliación de transporte Chichimene-Castilla-Apiay, transporte de gas Cupiagua y Plan Maestro de Integración de Refinería; ii) intereses causados por pagar sobre el crédito sindicado por \$174.221 bonos emitidos en dólares y pesos por \$207.615 y por \$71.766 respectivamente, los cuales fueron destinados a construcciones en curso por \$63.526.

(2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo:

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>
Saldo inicial	\$ 879.062	890.607
Adiciones a nuevas provisiones	310.071	35.452
Utilizaciones provisiones	(1.785)	(1.061)
Reversión provisión ejercicios anteriores	-	-
Desvalorización de activos	(680.128)	(6.115)
Recuperaciones	<u>(121.864)</u>	<u>(39.821)</u>
Saldo final diciembre	\$ <u>385.356</u>	<u>879.062</u>

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012, incluyendo valorizaciones:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorizaci ón</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Neto más valorización</u>
Planta y equipo	\$ 15.086.251	(9.800.229)	4.997.112	(64.900)	10.218.234
Ductos, redes y líneas	9.583.770	(3.678.944)	5.374.552	(50.533)	11.228.845
Construcciones en curso	7.397.138	-	-	-	7.397.138
Edificaciones	3.979.249	(1.447.411)	2.216.476	(199.720)	4.548.594
Equipos en depósito y en tránsito	1.391.884	-	-	-	1.391.884
Equipo de cómputo	352.223	(234.126)	33.070	(4.462)	146.705
Equipos de transporte y otros activos	411.919	(233.984)	107.321	(55.797)	229.459
Terrenos	513.093	-	2.805.889	(9.944)	3.309.038
Total	\$ <u>38.715.527</u>	<u>(15.394.694)</u>	<u>15.534.420</u>	<u>(385.356)</u>	<u>38.469.897</u>

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2011:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Neto más valorización</u>
Planta y equipo	\$ 13.691.413	(9.157.064)	4.263.700	(343.979)	8.454.070
Ductos, redes y líneas	8.047.367	(3.362.014)	971.353	(350.232)	5.306.474
Construcciones en curso	6.825.593	-	-	-	6.825.593
Edificaciones	3.307.836	(1.278.761)	1.540.443	(109.246)	3.460.272
Equipos en depósito y en tránsito	1.198.305	-	-	-	1.198.305
Equipo de cómputo	346.797	(244.579)	39.471	(15.420)	126.269
Equipos de transporte y otros activos	367.333	(201.682)	132.973	(60.185)	238.439
Terrenos	458.372	-	1.354.440	-	1.812.812
Total	\$ 34.243.016	(14.244.100)	8.302.380	(879.062)	27.422.234

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones. Los retiros y ventas de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012 generaron una pérdida de \$127 (pérdida neta \$418 en 2011).

Los avalúos técnicos de activos fijos se realizan cada tres años, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Al cierre del año 2012 se actualizó el último estudio técnico de valoración de activos y lo realizó la firma T.F. Auditores & Asesores.

(11) Recursos Naturales y del Medio Ambiente, neto

El siguiente es un detalle de los recursos naturales y del medio ambiente, neto:

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>
Inversiones petrolíferas amortizables (1)	\$ 26.295.849	22.334.657
<u>Menos:</u> Amortización acumulada de inversiones petrolíferas	(13.745.560)	(11.553.803)
	<u>12.550.289</u>	<u>10.780.854</u>
Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (2)	3.999.267	3.636.717
<u>Menos:</u> Amortización acumulada de abandono de instalaciones	(2.030.643)	(1.547.057)
	<u>1.968.624</u>	<u>2.089.660</u>
Yacimientos y aforos (3)	701.590	701.590
<u>Menos:</u> Agotamiento acumulado	(632.941)	(622.040)
	<u>68.649</u>	<u>79.550</u>
Exploraciones en curso (4)	1.107.245	803.137
Total	\$ 15.694.807	13.753.201

(1) A 31 de Diciembre de 2012, las capitalizaciones netas de inversiones petrolíferas ascendieron aproximadamente a \$ 3.821.276 representadas principalmente en los campos: Chichimene, Castilla Norte, Rubiales, La Cira, Yarigui-Cantagallo, Casabe, Pauto, Apiay, Matachin Norte, Infantas, Suria, Cusiana, Quifa, Tibu, Guatiquia, Caño Limon.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (2) Corresponde a los costos de abandono de las áreas de producción, actualizados en los meses de Junio y Diciembre de 2012.
- (3) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$520.218 y \$181.372, administrados por las Gerencias Sur y Magdalena Medio, respectivamente.
- (4) Se presenta variación por: aumento de la ejecución de Caño Sur, Quifa, Akacias e hidrocarburos no convencionales. Además tuvo incidencia el ajuste en la reversión de los pozos Estratigráficos del bloque Caño Sur.

(12) Cargos Diferidos

El siguiente es un detalle de los cargos diferidos:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Impuesto sobre la renta diferido	\$ 1.507.035	1.519.195
Impuesto y sobretasa al patrimonio	952.987	1.429.481
Otros cargos diferidos, neto (1)	866.999	641.681
	\$ 3.327.021	3.590.357

- (1) Incluye las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger, con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

(13) Otros Activos

El siguiente es un detalle de los otros activos:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Crédito mercantil (1)	\$ 2.841.618	3.162.862
Intangibles, neto (marcas, licencias, patentes y software)	202.899	198.274
Bienes adquiridos en leasing financiero, neto	105.205	73.140
Otros activos (4)	94.231	72.088
Encargos fiduciarios (2)	71.025	79.028
Fondo Nacional de Regalías (3)	67.815	72.908
Depósitos entregados en administración	19.645	16.863
	\$ 3.402.438	3.675.163

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(1) El crédito mercantil está compuesto al 31 de diciembre de 2012 por:

<u>Compañía</u>	<u>Fecha Adquisición</u>	<u>Valor Crédito Mercantil</u>	<u>Valor Amortizado</u>	<u>Pendiente de amortizar</u>	<u>Tiempo de amortización (años)</u>
Propilco S.A.	7/04/2008	\$ 327.986	86.572	241.414	17,8
Andean Chemicals	7/04/2008	357.629	94.400	263.229	17,8
IPL Enterprises	17/03/2009	537.093	137.257	399.836	15
Offshore International	06/02/2009	748.986	186.175	562.811	14
Hocol Petroleum Limited	27/05/2009	748.948	157.334	591.614	16
Equión Energía Limited	24/01/2011	972.409	189.695	782.714	10
Total		\$ 3.693.051	851.433	2.841.618	

(2) Corresponde: i) \$59.989 por aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por el Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia, ii) \$1.425 del Fondo Procuraduría, creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompo y Talaigua Nueva (la función de la fiducia es el giro de los dineros, de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente); y iii) \$9.611 del Fondo Colpet, Cóndor y Sagoc para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.

(3) Corresponde a los depósitos del FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida en que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.

(4) Incluye, principalmente: i) Fondos restringidos por \$50.359 (\$47.751 en 2011), representados en depósitos judiciales, para atender demandas laborales, civiles y tributarias, y ii) mejoras en propiedad ajena sobre los activos recibidos en concesión de Pozos Colorados y Tumaco por \$44.639 (\$23.740 en 2011).

(14) Obligaciones Financieras

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras:

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>
Corriente		
Préstamos banca nacional (1)	\$ 444.041	444.041
Contratos BOMT's infraestructura (2)	9.478	7.868
Contrato de leasing financiero - inmuebles (3)	844	783
Total Corriente	\$ 454.363	452.692

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>
No corriente		
Crédito externo - Bonos (4)	\$ 2.652.345	2.914.050
Préstamos banca nacional (1)	1.155.650	1.599.690
Operaciones crédito público - Bonos y títulos emitidos (5)	1.000.000	1.000.000
Intereses créditos obtenidos	120.349	138.707
Contratos BOMT - infraestructura (2)	90.525	62.787
Contratos de leasing financiero - inmuebles (3)	2.387	3.229
Total no corriente	\$ <u>5.021.256</u>	<u>5.718.463</u>

- (1) Corresponde al préstamo sindicado con once bancos nacionales por valor inicial de \$2.220.200, destinados a financiar programas de inversiones de la Empresa. De acuerdo con las condiciones de pago a diciembre de 2012 se ha amortizado capital de \$620.510. Se estima la amortización de capital en el año 2013 por \$444.041. El préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

Plazo: 7 años, incluyendo 2 años de gracia
 Pago de intereses: A partir de noviembre de 2009
 Tasa: DTF + 4% trimestre anticipado
 Amortización: Semestral

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en las siguientes compañías, con un cubrimiento mínimo del 120% del monto del crédito. Las acciones dadas en garantía fueron sustituidas a través del Otrosí No. 1 suscrito entre los bancos y Ecopetrol, el 17 de noviembre de 2011. El valor de las garantías, según el valor intrínseco de las acciones de las compañías a junio de 2012 y convertidos a pesos con la TRM vigente el 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>Valor</u>
Hocol Petroleum Limited	\$ 2.456.361
Offshore International Group	439.498
Polipropileno del Caribe S,A,	<u>294.179</u>
Total	\$ <u>3.190.038</u>

El detalle de los pagos a largo plazo es como sigue:

2014	444.040
2015	444.040
2016	<u>267.570</u>
	\$ <u>1.155.650</u>

Actualmente, Ecopetrol S.A. no anticipa ninguna situación que pueda representar el no cumplimiento de sus obligaciones en un futuro inmediato.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(2) Corresponde a contrato suscrito el 19 de septiembre de 2008, entre Ecopetrol y la Union Temporal Gas Gibraltar (Montecz S.A., Conequipos ING Ltda., Gasmocan S.A. y Twister BV), cuyo objeto se basa en la financiación, diseño, compra de equipos, suministros, construcción, pruebas, operación y mantenimiento por el lapso de 15 años de las facilidades de superficie para el tratamiento del gas del campo Gibraltar en propiedad de Ecopetrol S.A. por un valor de US\$37 millones.

(3) Corresponde a leasing o arrendamiento financiero, modalidad inmobiliaria, con las siguientes condiciones al 31 de diciembre de 2012:

Tipo de bienes:	Piso 4° y 5° del edificio COLGAS, ubicado en la calle 37 N° 8 – 43 de Bogotá
Plazo del contrato:	60 meses
Número de cánones pendientes:	6
Valor de los cánones pendientes:	\$3.292(*)
Monto de la opción de compra:	\$476
Amortización :	Mensual

(*) El monto de los cánones semestrales pendientes se estiman con una DTF de 5.29% EA, vigente en la semana del 29 de Octubre al 4 de Noviembre de 2012, última fecha en la cual, según el contrato de leasing, se reajustó el valor del cánón.

(4) El 23 de julio de 2009, la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, con derecho a registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento en 2019, por US\$1.500 millones. Dicho registro se efectuó el 6 de octubre de 2009. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S con los derechos de registro ante la SEC.

Las condiciones de la transacción fueron:

Interés del cupón: 7.625%

Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole): 50 pbs. Las fechas de pago de intereses son: 23 de julio y 23 de enero de cada año, empezando el 23 de enero de 2010. Fecha de vencimiento: 23 de julio de 2019.

La Compañía ha cumplido con los diversos compromisos (covenants) entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas; realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control, de acuerdo con su definición en los documentos de la emisión.

(5) Mediante la Resolución No. 3150 del 20 de octubre de 2010, Ecopetrol obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir, suscribir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por la suma de un billón de pesos, para financiar el Plan de Inversiones de Ecopetrol 2010. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2176 del 11 de noviembre de 2010, obtuvo autorización de la

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Superintendencia Financiera de Colombia para inscribir sus bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores y para efectuar su oferta pública.

Resultados de la emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna:

Monto colocado :	1 billón de pesos			
Fecha de emisión:	1 de diciembre de 2010			
Amortización:	Al vencimiento			
Serie A:	Bonos denominados en pesos con tasa variable IPC			
Plazo de redención:	5 años	7 años	10 años	30 años
Tasa:	IPC + 2.80%	IPC + 3.30%	IPC + 3.94%	IPC + 4.90%
Monto (millones) \$	<u>97.100</u>	<u>138.700</u>	<u>479.900</u>	<u>284.300</u>

(15) Cuentas por Pagar y entes relacionados

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar y transacciones con entes relacionados:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Dividendos por pagar (1)	\$ 3.919.102	3.424
Proveedores	3.856.184	1.212.664
Entes relacionados (2)	757.081	925.497
Agencia Nacional Hidrocarburos	245.394	775.329
Anticipos asociados	795.990	469.251
Depósitos recibidos de terceros	415.541	718.549
Acreedores varios	291.320	23.637
Retención en la fuente	208.425	220.561
Reembolsos costos exploratorios	33.944	42.797
Total	\$ <u>10.522.981</u>	<u>4.391.709</u>

(1) Se encuentra representado por los dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2012 por \$12.335.009, menos los pagos realizados en el 2012 por \$8.419.331, dentro del cual se incluyen los dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos, de conformidad con el artículo 397 del Código de Comercio, los cuales les serán restituidos, una vez se encuentren al día en los pagos.

(2) Saldos y transacciones con entes relacionados

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, con entes relacionados, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos, están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar, así:

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	Cuentas por cobrar	Anticipos por cobrar	Cuentas por pagar
Corto Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A.	\$ 745.524	-	77.835
Compounding and Masterbatching (COMAI)	8.690	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL	2.659	-	817
Hocol S.A.	19.835	16.901	27.637
Equion Energía Limited	49.989	33.053	5.220
Ocensa S. A.	5.279	-	605.474
Oleoducto de Colombia S. A.	16.381	-	20.264
Ecopetrol del Perú S.A.	137	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia	4.842	-	-
Cenit S.A.	51	-	-
Ecopetrol America Inc.	42	-	19.834
Black Gold Re Ltd.(*)	1	-	-
Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda.	212	-	-
Total corto plazo:	853.642	49.954	757.081
Largo Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo)	1.109.626	-	-
Total largo plazo:	1.109.626	-	-
Saldo a diciembre de 2012	\$ 1.963.268	49.954	757.081
	Cuentas por cobrar	Anticipos por cobrar	Cuentas por pagar
Corto Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A.	\$ 2.026.997	-	44.482
Compounding and Masterbatching (COMAI)	6.559	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL	3.648	-	-
Hocol S.A.	692	7.125	29.098
Equion Energía Limited	5.504	8.603	77.513
Ocensa S. A.	2.916	-	578.645
Oleoducto de Colombia S. A.	757	23.662	-
Ecopetrol del Perú S.A.	17	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia	8.265	24.269	-
Ecopetrol America Inc.	-	-	1.450
Black Gold Re Ltd.(*)	-	-	194.309
Total corto plazo:	2.055.355	63.659	925.497
Largo Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo)	1.109.626	-	-
Ecopetrol Capital AG (largo plazo)	542.070	-	-
Total largo plazo:	1.651.696	-	-
Saldo a diciembre de 2011	\$ 3.707.051	63.659	925.497

(*) Representan recursos recibidos en administración.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Las principales transacciones con entes relacionados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	Ventas y servicios	Arrendamientos	Otros
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S.A.	\$ 5.290.711	-	57.081
Compounding and Masterbatching (COMAI)	125.888	-	-
Hocol S.A.	16.383	291	5.013
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	31.449	-	74
Ocensa S.A.	29.835	538	-
Oleoducto de Colombia S.A.	8.980	-	-
Equión Energía Limited	25.374	-	1.339
Andean Chemicals Limited	-	-	-
Bioenergy S.A.	499	-	-
Ecopetrol del Perú S. A.	1.151	-	-
Ecopetrol Capital AG	259	-	1.953
Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda.	202	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.	13.513	-	-
Total a diciembre de 2012	\$ 5.544.244	829	65.460
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S.A.	\$ 5.561.100	-	62.228
Compounding and Masterbatching (COMAI)	119.393	-	-
Hocol S.A.	26.036	-	8.909
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	26.053	-	-
Ocensa S.A.	13.791	13.930	-
Oleoducto de Colombia S.A.	6.143	-	-
Equión Energía Limited	17.529	-	69.701
Andean Chemicals Limited	-	-	38.683
Bioenergy S.A.	491	-	-
Ecopetrol Capital AG	516	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.	7.140	-	-
Total a diciembre de 2011	\$ 5.778.192	13.930	179.521
Egresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	\$ 587.116	-	1.479
Hocol Petroleum Ltd.	367	15.400	2.872
Equion Energía Limited	19.558	5.627	9.237
Ocensa S. A.	-	523.728	67
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	-	460.515	815
Oleoducto de Colombia S. A.	-	71.857	-
Polipropileno del Caribe S. A.	-	326,00	-
Compounding and Masterbatching (COMAI)	-	-	5.390
Ecopetrol America Inc.	6.862	-	135
Total a diciembre de 2012	\$ 613.903	1.077.453	19.995

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	<u>Compra de productos</u>	<u>Costo de transporte</u>	<u>Otros</u>
Egresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	\$ 328.173	-	586
Hocol Petroleum Ltd.	3.410	12.369	63.732
Equion Energía Limited	7.160	4.189	703.638
Ocensa S. A.	-	550.825	20.146
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	-	232.493	45.514
Oleoducto de Colombia S. A.	-	37.000	3.099
Andean Chemical	-	-	317
Polipropileno del Caribe S. A.	-	-	120
Compounding and Masterbatching (COMAI)	-	-	5.617
Ecopetrol America Inc.	1.395	-	119.092
Total a diciembre de 2011	\$ 340.138	836.876	961.861

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con Entes Relacionados. Sin embargo, para Ocensa S.A. y Oleoducto de Colombia S.A. existe una tarifa máxima determinada por el Ministerio de Minas y Energía que pueden cobrar ambas compañías por el uso de su sistema. Su operación se basa en el cobro del total de gastos operacionales y administrativos para determinar el costo unitario de transporte. El costo por barril se transfiere a cada accionista que utiliza el sistema en función de los barriles transportados.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representante Legal o Administrador de la Compañía es beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación de Ecopetrol.

En el 2012 se efectuaron operaciones no materiales de compra y/o venta de acciones de Ecopetrol por parte de los siguientes administradores de la Compañía, las cuales fueron debidamente autorizadas y reveladas al mercado oportunamente.

<u>Funcionario</u>	<u>Operación</u>	<u>Acta de Autorización</u>
Presidente de Junta Directiva	Reinversión del valor de los dividendos de sus acciones (\$24.324.300) en la compra de nuevas Acciones.	N° 153, Abril 23, 2012
Presidente de Junta Directiva	Venta de 60,770 Acciones	N° 159, Julio 26, 2012
Suplentes del Presidente Miembro de la Junta Directiva	Venta de 14,000 Acciones	N° 164, Octubre 16, 2012
	Compra de 19,007 Acciones	N° 167, Noviembre 16, 2012

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(16) Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

El siguiente es un detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar:

Impuesto Corriente:	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Renta y complementarios (1)	\$ 6.560.992	6.994.145
Global y sobretasa a la gasolina (2)	135.266	118.257
A las ventas por pagar	-	(5.251)
Patrimonio	476.494	476.494
Industria y comercio y otros menores	4.689	3.670
	7.177.441	7.587.315
No corriente:		
Impuesto al patrimonio	476.494	952.987
	476.494	952.987
Total impuestos	\$ 7.653.935	8.540.302

- (1) Para efectos de presentación, el valor de las retenciones en la fuente practicadas a terceros se muestran en la parte de la nota de cuentas por pagar corto plazo, cuyo efecto para 2011 es de \$220.561.
- (2) Estos impuestos se generan por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM y la aplicación de las tarifas establecidas por el Ministerio de Minas y Energía. Los fondos recaudados se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y/o los entes territoriales.

Impuesto sobre la renta

El impuesto de renta cargado al gasto, comprende:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Corriente	\$ 6.560.992	6.994.145
De periodos anteriores	28.312	19.110
Diferido Débito	12.161	(78.288)
Diferido Crédito	(48.782)	431.589
Total	\$ 6.552.683	7.366.556

El impuesto diferido activo se calcula sobre el valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente, las cuales son deducibles en el momento de su utilización y por el valor de los ajustes por inflación de activos originados entre los años 2004 a 2006. El impuesto diferido crédito resulta de: a) El valor de las diferencias en la política de amortización de inversiones petrolíferas, las que contablemente se amortizan por unidades técnicas de producción, mientras que fiscalmente aplica el método de línea recta; b) Por la diferencia en la forma de valoración de inversiones de renta fija que, para efectos contables se valoran por el método de mercado, mientras que fiscalmente se valoran por el método lineal; y c) Por la diferencia en el valor amortizado del crédito mercantil acelerado para efectos fiscales a partir de 2011.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha están abiertos los términos de la declaración del año 2010 ya que para el año 2011, la Empresa se acogió al beneficio de auditoría.

En la actualidad, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de renta del 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN, de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

El saldo del impuesto sobre la renta diferido, activo y pasivo, es el siguiente:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Impuesto diferido activo:		
Saldo inicial	\$ 1.519.196	1.440.908
Movimiento del año	(12.161)	78.288
Saldo final	\$ 1.507.035	1.519.196
Impuesto diferido pasivo:		
Saldo inicial	1.706.394	1.274.805
Movimiento del año	(48.781)	431.589
Saldo final	\$ 1.657.613	1.706.394

La conciliación de la renta líquida fiscal base del impuesto de renta se resume así:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Utilidad contable antes de impuestos	\$ 21.525.633	22.814.889
Ingreso por corrección monetaria	(8.719)	(1.940)
Efecto de los ajustes por inflación fiscales	(493.736)	(459.190)
Costos y gastos no deducibles	995.335	4.256.035
Deducciones especiales y gastos fiscales deducibles	(1.548.657)	(1.116.391)
Ingresos fiscales no contabilizados	244.876	2.195.936
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(252.621)	(2.177.606)
Ingresos no gravados	(1.368.911)	(1.676.925)
Provisiones no deducibles	1.101.555	898.962
Rendimiento Portafolio de inversiones	(111.614)	(3.367.530)
Renta líquida	20.083.141	21.366.240
Renta neta exenta	(201.348)	(171.862)
Renta líquida fiscal	19.881.793	21.194.378
Impuesto sobre la renta líquida	\$ 6.560.992	6.994.145

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Precios de Transferencia.

A partir del 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. Con base en el concepto de los asesores externos de la Compañía, para el año gravable 2012 no se prevén cambios significativos relacionados con el cumplimiento del principio de plena competencia consagrado en el artículo 260-1 del Estatuto Tributario, ni se prevén ajustes en la determinación del gasto por impuesto de renta para dicho año.

Impuesto al Patrimonio

Conforme con lo establecido por la Ley 1370 de 2009, el 1 de enero de 2011, por una sola vez debió causarse el valor del impuesto al patrimonio pagadero en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional.

Con base en lo anterior y, en atención a los decretos de manejo contable, Ecopetrol reconoció el valor del impuesto al patrimonio por pagar y el correspondiente cargo a resultados por el valor proporcional correspondiente a 2011 y 2012. El saldo pendiente por pagar fue registrado como un cargo diferido amortizable durante los años siguientes.

Reforma Tributaria

El congreso de la República promulgó la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 que introduce importantes reformas al sistema tributario colombiano, principalmente:

- La tarifa del Impuesto de renta se reduce del 33% al 25% a partir de 2013 y se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE), con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016; la depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta ordinaria.
- Los contribuyentes del impuesto para la equidad no están obligados a pagar los aportes al SENA e ICBF para los empleados que ganen menos de 10 salarios mínimos mensuales; esta exoneración será extensiva para los aportes al régimen contributivo de salud a partir del primero de enero de 2014.
- Se define el concepto de establecimiento permanente, que se entiende como un lugar fijo mediante el cual una empresa extranjera desarrolla negocios en el país.
- Se modifica la forma de calcular las utilidades gravadas y no gravadas para las sociedades que distribuyen utilidades a sus socios o accionistas.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- Se introducen nuevas reglas sobre el régimen de precios de transferencia. Entre otras, se amplía su ámbito de aplicación a las operaciones con vinculados económicos ubicados en zonas francas y se regulan algunas operaciones de los contribuyentes con entidades extranjeras vinculadas a un establecimiento permanente en Colombia y en el exterior.

(17) Obligaciones Laborales y Pensionales

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales y pensionales:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Corto plazo		
Vacaciones	\$ 65.773	58.568
Primas, bonificaciones y auxilios	86.638	60.663
Cesantías	44.669	40.707
Salarios y pensiones por pagar	2.729	20.552
Intereses sobre cesantías	5.007	4.260
Otros	2.221	2.211
Total corto plazo	\$ 207.037	186.961
Largo plazo		
Pasivo actuarial de salud y educación (1)	3.992.829	3.109.480
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	71.052	70.789
Total largo plazo	4.063.881	3.180.269
Total	\$ 4.270.918	3.367.230

- (1) Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las Tablas de Mortalidad actualizadas en 2010 y utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Para estimar el valor de las prestaciones futuras de estos conceptos se utilizó un incremento del 4.755% (inflación del 2012), correspondiente a la tasa promedio de inflación registrada por el DANE durante los últimos tres años anteriores al año de cálculo, más un porcentaje adicional de 1.5%, teniendo en consideración el crecimiento real de la empresa. Como resultado del cambio en el principio contable de amortización que se presentó en 2010, al 31 de diciembre de 2012 se tiene una porción por amortizar correspondiente al 11%, equivalente a \$454.973.

El pasivo actuarial amortizado de salud se indica a continuación:

Concepto	Diciembre de 2012	Diciembre de 2011
Cálculo actuarial de la obligación de salud	\$ 4.062.323	3.310.894
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	(454.973)	(555.894)
Pasivo actuarial amortizado	\$ 3.607.350	2.755.000

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Las variaciones en el pasivo actuarial amortizado se describen a continuación:

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>	<u>Variación</u>
Salud			
Activos	\$ 401.883	229.309	172.574
Jubilados	3.205.467	2.525.691	679.776
Educación			
Activos	37.736	27.996	9.740
Jubilados	347.743	326.484	21.259
Totales	<u>\$ 3.992.829</u>	<u>3.109.480</u>	<u>883.349</u>

(18) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es un detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>
Corto plazo		
Provisión procesos judiciales (1) (ver Nota 30)	\$ 770.922	682.158
Provisión obligaciones pensionales (2)	500	500
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (3)	1.358	89.193
Otras provisiones - CP (4)	269.518	130.602
Provisiones para contingencias (5)	92.561	297.193
Total corto plazo	<u>1.134.859</u>	<u>1.199.646</u>
Largo plazo		
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (6)	3.802.841	3.566.262
Provisiones comuneros (7)	424.500	418.318
Total largo plazo	<u>4.227.341</u>	<u>3.984.580</u>
Total	<u>\$ 5.362.200</u>	<u>5.184.226</u>

(1) El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales a diciembre 31 de 2012:

	<u>Número de procesos</u>	<u>Valor de las Provisiones</u>
Saldo inicial enero de 2012	812	682.158
Adiciones, nuevas provisiones	309	402.044
Recuperación por traslado y terminación de procesos	(446)	(307.789)
Utilizaciones	(2)	(5.491)
Saldo final diciembre de 2012	<u>673</u>	<u>770.922</u>

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales al cierre de diciembre de 2011:

	<u>Número de procesos</u>	<u>Valor de las Provisiones</u>
Saldo inicial enero de 2011	826	655.073
Adiciones, nuevas provisiones	144	323.917
Recuperación por traslado de procesos	(134)	(226.313)
Utilizaciones	(24)	(70.519)
Saldo final diciembre de 2011	<u>812</u>	<u>682.158</u>

- (2) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones.
- (3) Se han presentado disminuciones de aproximadamente \$ 98.966 por efecto de utilizaciones, principalmente en los campos: La Cira, Casabe, Palermo, Cusiana, Galán, Loro, Llanito, Teca-Cocorna, Orito, Palogrande, Colorado, Yarigui-Cantagallo. Igualmente se presenta disminución por reclasificación de \$ 18.737 correspondiente a costos de abandono de pozos secos exploratorios.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental a corto plazo:

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>
Saldo inicial	\$ 89.193	121.714
Actualización estudios por costo de abandono pozos	(18.737)	18.737
Actualización corto plazo	29.868	(1.932)
Utilizaciones	(98.966)	(49.326)
Saldo final	<u>\$ 1.358</u>	<u>89.193</u>

- (4) Incluye provisiones creadas, con el fin de anticipar los potenciales eventos de la naturaleza y otros que puedan causar afectación a las instalaciones de transporte e impactar las regiones en las que se tiene presencia, de las cuales se utilizaron \$10.832 en 2012. A partir de enero de 2012 se crean tres proyectos de gran escala: Proyecto Dosquebradas, Programa de Integridad y Programa de Contingencias.
- (5) Se encuentra representado por: (i) \$26.029 para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA por concepto de la labor de limpieza y descontaminación del lago de Maracaibo en Venezuela y \$66.380 por situaciones con implicaciones ambientales y (ii) \$152 correspondientes a la comisión de éxito para el apoderado en el proceso en contra de Ecopetrol S.A. instaurado por Industrias Crizasa.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (6) Se genera un aumento por \$ 266.447 debido a la actualización de los estudios de Costos de Abandono realizados en junio y diciembre de 2012.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental a largo plazo:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Saldo inicial	\$ 3.566.262	2.946.356
Adiciones, Actualizaciones	266.447	617.974
Traslados al corto plazo	(29.868)	1.932
Saldo final	\$ 3.802.841	3.566.262

- (7) Comprende la medida cautelar ordenada por el Consejo de Estado en auto de 24 de junio de 1994 en la acción de nulidad del Ministerio de Minas y Energía contra los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999, en la que se ordena cancelar la medida cautelar citada y la entrega de las sumas embargadas y secuestradas a la Nación – Ministerio de Minas. Ecopetrol tiene la condición de secuestro. De dicho monto, \$90.752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos y \$333.748 a los intereses generados. En fallo del 12 de diciembre de 2012, notificado en dicto del 21 de enero de 2013, el Consejo de Estado declaró no prósperos los recursos extraordinarios de súplica interpuestos por los comuneros.

(19) Otros Pasivos a Largo Plazo

El siguiente es un detalle de otros pasivos a largo plazo:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Impuesto de renta diferido crédito	\$ 1.657.613	1.706.394
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT's	369.517	676.628
Crédito por corrección monetaria diferida	-	136.814
Otros pasivos	76.685	65.678
Total	\$ 2.103.815	2.585.514

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(20) PatrimonioCapital suscrito y pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15.000.000 dividido entre 60.000.000.000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 pesos cada una, de las cuales se han suscrito 41.116.698.456 acciones, representadas en 11.51% en interés no controlante y 88.49%, en accionistas de entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$4.720.825 conformada por 18.883.301.544 acciones.

Prima en colocación de acciones

Corresponde, principalmente, a: (i) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4.700.883, (ii) \$31.225, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el artículo 397 del Código de Comercio, y (iii) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por \$2.222.441.

Un detalle de la prima en colocación de acciones es el siguiente:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Prima en colocación de acciones	\$ 6.954.549	6.944.159
Prima en colocación de acciones por cobrar	(302)	(156.015)
Total	\$ 6.954.247	6.788.144

Resumen de Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Propiedades, planta y equipo (i)		
Planta y equipo	\$ 4.997.112	4.263.700
Edificaciones	2.216.476	1.540.443
Terrenos	2.805.889	1.354.440
Ductos y líneas	5.374.552	971.353
Equipos de transporte y Otros activos	107.321	132.973
Equipo de comunicaciones y computación	33.070	39.471
	15.534.420	8.302.380
Inversiones de renta variable		
Inversiones en sociedades de economía mixta	647.119	587.164
Inversiones en sociedades públicas	496.125	590.417
	1.143.244	1.177.581
Total	\$ 16.677.664	9.479.961

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (i) Al 31 de diciembre de 2012, las valorizaciones de propiedades, planta y equipo, presentan incremento de \$7.232.040 por el reconocimiento de la actualización del estudio técnico de valoración de los activos fijos, realizado por la firma TF Auditores, con corte al 31 de diciembre de 2012.

Reservas Patrimoniales

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 22 de marzo de 2012, los resultados del período 2011 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas, con la cual se determinó aumentar la reserva legal en \$187,958 para un total de \$5.139.587.

Así mismo, se presentaron incrementos en las reservas para programas de inversión por \$2.581.994 y para cumplimiento del Decreto Reglamentario 2336 de 1995 (valoración a precios de mercado) por \$343.372.

Un detalle de las reservas, es el siguiente:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Legal	\$ 5.139.587	4.951.629
Ocasional para programas de inversión	5.323.786	4.131.087
Decreto Reglamentario 2336 de 1995	1.829.362	96.695
Total	\$ 12.292.735	9.179.411

Patrimonio Institucional Incorporado

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada, principalmente, con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5 y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordán 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigía e, incorporación de la bodega materiales de Cocorná.

Efecto de la Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, según lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública, a partir de 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en la citada norma.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(21) Cuentas de Orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Deudoras		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	\$ 65.885.263	67.496.739
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (2)	25.276.301	17.837.191
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	22.033.048	18.982.172
Patrimonios autónomos pensionales (3)	11.866.064	11.303.177
Títulos valores entregados en custodia y garantía	5.549.724	5.312.765
Ejecución de proyectos de inversión	129.455	751.827
Procesos judiciales	648.581	582.472
Total	131.388.436	122.266.343
Acreedoras		
Procesos judiciales	33.504.773	34.747.938
Bienes recibidos en custodia (4)	27.328.905	28.325.675
Garantías contractuales (5)	14.327.340	7.646.135
Patrimonios autónomos pensionales (7)	11.730.386	11.544.801
Pasivos no fiscales	9.821.795	9.888.544
Otras obligaciones contingentes (6)	3.242.524	2.663.576
Obligaciones Potenciales – pasivos pensionales (7)	809.596	1.222.955
Ingresos no gravados	5.821.444	4.818.819
Contratos de mandato (8)	1.416.574	1.400.596
Bienes y derechos recibidos en garantía (9)	-	-
Fondos de administración - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002	973.565	973.151
Pagos futuros de BOMT's	108.769	228.941
Total	\$ 109.085.671	103.461.131

- (1) Reservas valoradas al 31 de diciembre de 2012 con base en los volúmenes del estudio de reservas auditado y aplicando el precio promedio determinado por normatividad aprobada por la SEC.

El 7 de marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 que reemplazó el Decreto 2625 de 2000 e incluye normas relacionadas con la valoración de reservas y la contabilización de las reservas de hidrocarburos de la Nación en los estados financieros de la Empresa. En adición, el decreto establece registrar el valor de los derechos de exploración o producción de hidrocarburos que posee. Dicho registro es mantenido en cuentas de orden, de conformidad con la opinión dada por la Contaduría General de la Nación; sin embargo, las cuentas de orden no hacen parte del balance general de la Empresa.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (2) El saldo corresponde, principalmente, a: (i) saldo de las cuentas de orden fiscales por \$22,590,844 que reflejan las diferencias entre los valores, tanto de patrimonio como de cuentas de resultado, tomados en la declaración de renta de 2011, y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos, tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, y el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros, (ii) Títulos valores en custodia por \$2.253.560, (iii) Otros derechos contingentes, principalmente, por el reconocimiento del derecho por precios altos sobre el contrato de Quifa de \$262.166.
- (3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) al 31 de diciembre de 2012 que es de \$11.866.064 (en la fecha de conmutación, 31 de diciembre de 2008, \$10.092.528), corresponde al pasivo pensional por mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los patrimonios autónomos pensionales fondos es el siguiente:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Consortio Ecopensiones 2011	\$ 2.855.165	2.716.510
Porvenir S.A	2.609.500	2.493.719
Consortio Pensiones Ecopetrol 2011	2.151.960	2.052.000
Unión temporal Skandia-HSBC	2.142.634	2.032.891
Consortio. Bogotá-Colpatria-Occidente	2.106.805	2.008.057
Total	\$ 11.866.064	11.303.177

- (4) Conformado, principalmente, por el valor de las regalías correspondiente al balance de reservas de Ecopetrol por \$27.222.901, calculado según normatividad aprobada por la SEC. Adicionalmente, este rubro incluye los inventarios de productos vendidos y de materiales pendientes de entrega a los clientes por \$37.203, y bienes recibidos en custodia de concesión: Coveñas, \$41.660; Pozos Colorados, \$21.058; y Tumaco, \$6.083.
- (5) Principalmente, por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado al 31 de diciembre de 2012 por \$14.327.340; cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$327.705 y cartas documentarias por \$170.
- (6) Incluye, principalmente, la prenda cerrada por \$3.190.038 de las acciones que posee Ecopetrol S.A. directa o indirectamente en Hocol Petroleum Limited, Offshore International Group y Polipropileno del Caribe S.A., con un cubrimiento del 120% del monto del crédito otorgado por la banca nacional (ver nota 14 (1)).

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (7) Conformado por el valor del cálculo actuarial de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales al 31 de diciembre de 2012, más el porcentaje de amortización de la reserva de 2010 que se originó por el cambio en el principio contable de amortización. Al cierre de 2012 se tenía una reserva por amortizar del 7%, equivalente a \$809.596.

El saldo del pasivo actuarial amortizado se compone como se indica a continuación:

Concepto	Diciembre de 2012	Diciembre de 2011
Cálculo actuarial de la obligación de mesadas y bonos pensionales	\$ 12.539.982	12.767.756
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	<u>(809.596)</u>	<u>(1.222.955)</u>
Pasivo actuarial amortizado	<u>\$ 11.730.386</u>	<u>11.544.801</u>

El saldo de los patrimonios autónomos pensionales, así como el valor de la reserva actuarial y el valor amortizado del pasivo pensional por mesadas, se incluye en cuentas de orden.

El cálculo actuarial fue preparado utilizando una tasa de interés técnico del 4%. El crecimiento de los salarios, pensiones en dinero y pensiones en especie fue calculado utilizando la tasa promedio de inflación, calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante los últimos tres años anteriores al año del cálculo.

A 31 de diciembre de 2012, el número de personas cobijadas en el cálculo actuarial de pensiones era de 13.210, en el cálculo actuarial de salud y educación 19.528 y por bonos pensionales 13.907.

- (8) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia de la Refinería de Cartagena S.A. para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería, así: inventarios de productos \$429.108 (2011 - \$362.251), inventario de materiales \$30.269 (2011 - 34.253) y propiedades, planta y equipo por \$957.197 (2011 - \$1.004.092).

(Continúa)

(22) Ingresos por Ventas

El siguiente es un detalle de los ingresos:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Ventas nacionales		
Destilados medios	\$ 9.127.182	7.997.563
Gasolinas	4.949.470	4.515.032
Servicios	1.649.824	1.483.320
Gas Natural	941.237	1.065.071
Otros productos	1.302.264	1.184.088
G.L.P. y propano	452.627	684.519
Asfaltos	369.768	402.923
Crudos (1)	592.841	245.345
	19.385.213	17.577.861
Reconocimiento diferencial precios (2)	605.851	1.825.571
	19.991.064	19.403.432
Ventas al exterior		
Crudos (1)	35.328.716	32.887.277
Combustóleo	3.129.472	3.336.055
Gas Natural (1)	604.816	552.164
Gasolinas y turbocombustible	299.717	182.116
Propileno	125.888	119.393
Otros productos	37.968	262
Diesel	6.945	11.623
	39.533.522	37.088.890
Total ingresos	\$ 59.524.586	56.492.322

(1) Desde el año 2010, las ventas de crudo y gas natural a la Refinería de Cartagena y Propileno a Comai se vienen registrando como ventas al exterior por originarse en zona franca. Se han registrado en el año 2012 ventas de Crudo por \$5.051.746, Gas Natural por \$108.131, GLP y Propano por \$6.893 y Propileno por \$125.888.

(2) Corresponde a la aplicación del Decreto 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo).

(Continúa)

(23) Costo de Ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Costos Variables:		
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	\$ 8.452.336	8.048.981
Productos importados (2)	6.863.138	6.265.906
Compras de crudo asociación y concesión	4.374.225	3.984.332
Amortización y agotamiento	2.586.940	2.262.560
Servicios transporte de hidrocarburos	2.015.050	1.652.461
Compras de otros productos y gas	894.243	664.096
Energía Eléctrica	193.492	160.507
Materiales de proceso	245.866	234.199
Inventario inicial menos final	(243.984)	(522.162)
Ajustes volumétricos y otras asignaciones	107.773	187.679
	25.489.079	22.938.559
Costos Fijos:		
Servicios contratados asociación	1.985.129	1.726.641
Mantenimiento	1.560.369	1.176.034
Costos laborales	1.019.317	917.942
Depreciación	1.307.679	1.132.520
Servicios contratados	1.092.769	872.565
Costos de proyectos no capitalizados	561.416	461.757
Materiales y suministros de operación	300.704	215.742
Impuestos y contribuciones	186.573	166.179
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	82.077	60.703
Costos generales	60.756	50.338
Amortización cálculo actuarial de salud y educación	171.902	68.740
	8.328.691	6.849.161
	\$ 33.817.770	29.787.720

- (1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.
- (2) Corresponde, principalmente, a diesel de muy bajo azufre, gasolinas (mejorar la calidad de los productos locales) y diluyente para facilitar el transporte de crudo pesado.

(Continúa)

(24) Gastos Operacionales

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales al 31 de diciembre:

	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>
Administración:		
Amortizaciones (1)	\$ 291.884	276.644
Gastos laborales	208.845	172.625
Gastos generales	103.017	147.485
Depreciaciones	15.952	12.880
Amortización cálculo actuarial salud y educación	8.896	4.715
Alquileres y arrendamientos	1.917	3.288
Impuestos	433	13.916
Mantenimiento	7	338
	<u>630.951</u>	<u>631.891</u>
Comercialización y proyectos:		
Gastos de exploración (2)	591.412	530.035
Gastos generales (3)	590.876	485.728
Gastos laborales	271.784	185.610
Provisiones operacionales (4)	250.852	30.076
Gastos de proyectos (5)	217.999	317.862
Impuestos	151.448	146.592
Transporte por gasoductos	136.573	122.780
Mantenimientos	19.014	5.489
Incumplimiento suministro de gas	764	2.511
Recuperación costos de abandono	(11.268)	(105.722)
	<u>2.219.454</u>	<u>1.720.961</u>
	<u>\$ 2.850.405</u>	<u>2.352.852</u>

- (1) En el periodo 2012 se amortizaron \$274.558 correspondiente al crédito mercantil de las compañías: Propilco, Ocesa, Hocol, Offshore y Equión.
- (2) Los gastos de exploración a diciembre de 2012 corresponden, principalmente, a estudios de sísmica por \$297.966 y exploraciones no exitosas por \$188.875, dentro de las cuales las más importantes son: estimaciones \$36.800 (estimación pozo seco Tarabita-1 \$12.505, Tingua-1 \$6.665, Trasgo-2 \$5.365, Embrujo-1 \$3.310, CSE8 \$2.727), recuperaciones ambientales y partidas no capitalizables \$83.885
- (3) Corresponde principalmente a los convenios con la Policía Nacional \$225.019, gasto de fletes por ventas al exterior y operación aduanera \$111.532, Otros convenios \$101.751, Seguros \$28.298

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(4) El detalle de las provisiones operacionales es el siguiente:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Inventarios - productos y materiales	\$ -	2.393
Propiedad, planta y equipos	310.071	35.450
Cartera	69.337	32.417
	\$ 379.408	70.260

(5) El detalle de la recuperación de provisiones operacionales es el siguiente:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Inventario de productos y materiales	\$ 6.467	-
Propiedad, planta y equipo	121.864	39.821
Recuperación cartera	225	365
	128.556	40.186
Neto	\$ 250.852	30.074

(6) La disminución frente al año anterior se debe principalmente a la reclasificación al costo de las horas hombre de la gerencia técnica 2012 \$182.655, compensado con incremento en proyectos entre los que se destacan desarrollo de potencial petroquímico, modernización de Barranca y plan de manejo ambiental.

(25) Gastos Financieros, neto

El siguiente es el detalle de los gastos financieros, neto al 31 de diciembre:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Ingresos:		
Ganancia en cambio (1)	\$ 3.412.931	4.479.966
Rendimientos e intereses	396.248	243.116
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	178.065	100.362
Dividendos en dineros	32.542	10.134
Operaciones de cobertura (2)	4.934	77.117
	4.024.720	4.910.695
Gastos:		
Pérdida en cambio (1)	3.850.445	4.373.365
Intereses	394.028	278.636
Operaciones de cobertura (2)	4.253	887.343
Otros menores	1.528	45.044
Administración y emisión de títulos	59	44.415
	4.250.313	5.628.803
Neto	\$ (225.593)	(718.108)

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (1) La pérdida acumulada por diferencia en cambio a diciembre de 2012 fue de \$ 437.514, principalmente por efecto de la revaluación del peso. La variación acumulada de la tasa a diciembre de 2012 fue de -8,98%. A diciembre de 2011 se presentó una utilidad de \$106.601 producto de la devaluación acumulada de 1,50%, lo que representa, con respecto a diciembre de 2012, una mayor pérdida de \$544.115
- (2) Los resultados de las operaciones de cobertura al 31 de diciembre de 2012 corresponden a derivados por tasa de cambio.

(26) Gastos de Jubilados

El siguiente es un detalle de los gastos de jubilados a 31 de diciembre:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Amortización cálculo actuarial y pensiones (1)	\$ 688.693	443.890
Servicios de salud	204.269	205.928
Servicios de educación	55.493	56.480
	\$ 948.455	706.298

- (1) A diciembre de 2012 se actualizó el estudio de cálculo actuarial. Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las tablas de mortalidad actualizadas en 2010 y utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Para estimar el valor de las prestaciones futuras de estos conceptos se utilizó un incremento del 4.755% correspondiente a la inflación del 2012 más un porcentaje adicional de 1.5%, teniendo en consideración el crecimiento real de la empresa.

(27) Ganancia por Inflación

Corresponde a la amortización neta de la corrección monetaria diferida por valor de \$97.197 y \$21.470 por los años 2012 y 2011 respectivamente.

(Continúa)

(28) Otros Gastos, neto

El siguiente es un detalle de los otros gastos, neto al 31 de diciembre

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Otros Ingresos		
Recuperación de provisiones (1)	\$ 526.330	470.657
Ingresos diferidos BOMTS	125.542	129.148
Otros ingresos menores	107.004	55.650
Ingresos años anteriores (2)	75.613	96.071
Recuperación de gastos por recobros	62.801	54.444
Indemnizaciones recibidas	14.539	9.273
Recuperación servicios a asociados	9.553	219.952
Ingresos por servicios	3.245	3.611
Ingresos por derechos cedidos	725	30.396
Recuperación gastos exploratorios	-	25.543
Ingresos campos descubiertos no desarrollados	-	855
	925.352	1.095.600
Otros gastos		
Impuestos	651.447	622.189
Provisiones (3)	580.750	697.157
Disponibilidad gasoductos contratos BOMTS	108.134	141.174
Pérdidas de combustibles	83.039	78.816
Cuota de fiscalización	55.686	49.883
Contribuciones y donaciones	34.082	27.003
Gastos de años anteriores, neto (4)	(51.499)	(18.104)
Otros gastos menores	194.785	182.770
Pérdida en baja de activos fijos	-	300
Pérdida en baja de crédito mercantil	-	485
	1.656.424	1.781.673
	\$ (731.072)	(686.073)

(1) El detalle de la recuperación de provisiones no operacionales al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Procesos judiciales	\$ 242.795	226.425
Pasivo pensional	241.624	-
Otras recuperaciones	25.922	241.312
Obligaciones potenciales	15.989	2.920
	526.330	470.657

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(2) El detalle de los ingresos de años anteriores es el siguiente:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Otros	\$ 10.685	77.053
Resultados en sociedades	-	18.713
Subsidios	-	305
Reversión provisión ejercicios anteriores	7.910	-
Recuperación de gastos	57.018	-
	\$ 75.613	96.071

(3) El detalle de las provisiones no operacionales es el siguiente:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Procesos judiciales	\$ 402.044	328.277
Otras provisiones	121.778	96.277
Obligaciones potenciales	56.928	30.979
Conmutación Pensional	-	241.624
	\$ 580.750	697.157

(4) El detalle de los gastos de años anteriores, neto, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Depreciación activos fijos	\$ 9.482	(72.310)
Ajuste regalías	6.443	23.331
Pérdidas en compañías vinculadas	-	16.459
Gastos generales	(13.104)	14.416
Costos de abandono	(18.185)	-
Gastos proyectos no capitalizados	(36.135)	-
	\$ (51.499)	(18.104)

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(29) Resultados en Sociedades, neto

A diciembre la aplicación del método de participación patrimonial en las compañías subordinadas o con influencia importante presentó los siguientes resultados:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Hocol Petroleum Company	\$ 468.454	629.920
Equion Energia Limited	367.043	217.492
Cenit - Transporte y logistica de hidrocarburos	84.951	-
Offshore International Group	77.798	78.680
ODL Finance S.A.	15.276	53.330
Invercolsa	35.794	59.946
Ocensa S.A.	16.916	-
Ecopetrol Transportation Company	7.097	5.245
Refinería de Cartagena	(73.514)	(78.932)
Polipropileno del Caribe S.A.	26.266	15.881
Black Gold Re Limited	26.071	23.910
Andean Chemicals Ltd.	(79.936)	(109.912)
ECP Transportation Investments	4.337	5.311
Ecopetrol Pipeline International Limited	(5.094)	-
Ecopetrol Capital AG	41.823	(1.440)
Serviport	1.633	(368)
Ecodiesel Colombia S.A.	8.727	-
Ecopetrol America Inc.	(4.450)	(395)
Oleoducto de Colombia S.A.	13.460	(3.552)
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.	(3.993)	(1.918)
Ecopetrol del Perú S.A.	(6.180)	(15.914)
Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda.	(173.157)	(128.657)
Ecopetrol Global Energy	(372.177)	(196.479)
Resultado Neto	\$ 477.145	552.148

(30) Contingencias

A continuación se resumen los procesos más significativos con pretensión superior a \$10.000 millones de pesos sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, a diciembre:

Proceso	Acción	Cuantía de provisión diciembre 2012	Cuantía de provisión diciembre 2011
Contrato de asociación Garcero	Acción Popular contra Ecopetrol S.A., la Nación, Ministerio de Minas y otros, por extensión del Contrato de Asociación Garcero.	155.184	204.189

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de provisión diciembre 2012</u>	<u>Cuantía de provisión diciembre 2011</u>
Municipios de Aguazul y Tauramena	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	220.044	139.688
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	283.010	121.051
Departamento del Tolima (*)	Acción popular para la reliquidación de regalías con el 20% estipulado por la Ley 141 de 1994.	-	82.287
Demanda. Incidencia salarial – estímulo al ahorro	Aplicar incidencia salarial a los dineros pagados bajo la figura de estímulo al ahorro y como consecuencia reliquidar las prestaciones sociales (legales y extralegales) y mesada pensional, desde la fecha en que Ecopetrol S.A. empezó a reconocerlo.	18.689	20.154

A 30 de septiembre de 2012, el saldo de la provisión para procesos judiciales asciende a \$770.922 (2011 \$682.158).

(*) El Consejo de Estado en providencia del 30 de mayo de 2012, notificada en el estado del 5 de junio, decretó la nulidad de todo lo actuado en la acción contractual del departamento del Tolima contra Ecopetrol, Petrobras y Nexen, a partir de la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo del Tolima del 20 de febrero de 2007 y ordenó vincular al Ministerio de Minas y Energía.

(31) Compromisos

Contratos de Suministro de Gas

Adicional a los contratos ya existentes, la Empresa ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, como Gases de Occidente S.A. E.S.P., Empresas Públicas de Medellín E.S.P., e ISAGEN SA. E.S.P. entre otros. La Empresa comercializó a diciembre de 2012, 498,48 GBTUD promedio por valor de \$1.539.631 (incluye exportaciones).

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Contratos Ship or Pay

Ecopetrol S. A. y ODL Finance S. A. tienen firmados los siguientes contratos Ship or Pay: i) El primero soporta la deuda (Tarifa Financiera) a 5 años con el Grupo Aval, la cual es recaudada mediante encargo fiduciario, que realiza los pagos de amortización de la deuda. Este contrato fue reemplazado por uno nuevo, ejecutado en mayo de 2010, a un término de 7 años, para reflejar las nuevas condiciones pactadas con el Grupo Aval y ii) El segundo contrato respalda la titularización (Patrimonio Autónomo Títulos) con un término de 7 años. Los títulos están administrados a partir de su fecha de emisión por un patrimonio autónomo estructurado para tal fin, al cual se cedieron los derechos patrimoniales de facturación, recaudo y pago a los tenedores de los títulos.

Bajo el primer contrato Ship or Pay, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 75.000 barriles de crudo diarios, durante el periodo de gracia de dos años de la facilidad y 90.000 barriles de crudo diarios durante los siguientes cinco años. Bajo el segundo contrato, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 19.500 barriles de crudo durante la primera fase del proyecto de construcción (que inició operaciones en septiembre de 2009) y 39.000 barriles de crudo diarios a partir del inicio de la segunda fase que se llevó a cabo en el primer trimestre de 2010.

Contrato de Transporte de Crudo Ship or Pay Bicentenario

Para financiar la construcción de las Etapas 0 y 1 del Oleoducto Bicentenario, se suscribieron contratos de transporte de crudo, en el cual se obliga con el respectivo accionista o su afiliada a transportar crudos de su propiedad: (i) desde la estación Arguaney hasta Coveñas (ii) bajo la modalidad 'transporta o paga' o 'Ship or Pay', y (iii) Hasta por la capacidad del Accionista determinada por su participación accionaria en Bicentenario que dependerá de la capacidad contratada de todos los accionistas de Bicentenario y/o sus afiliadas la cual no podrá ser inferior a 110.000 bpd.

A cambio del servicio de transporte, el accionista o su afiliada deben pagar una tarifa fija mensual, así sea que no transporte barril alguno, a partir de la fecha que ocurra primero entre: (i) La fecha de entrada de operación del Oleoducto, o (ii) 12 meses contados a partir de la fecha del primer desembolso del crédito sindicado, es decir, el 5 de julio de 2013. El derecho a recibir la tarifa bajo la modalidad Ship or Pay fue cedido a un patrimonio autónomo constituido con el fin de administrar y efectuar pagos.

Los contratos tienen una vigencia inicial desde la fecha de inicio del pago de tarifa o la fecha de inicio del servicio, lo que ocurra primero, y termina en la fecha que ocurra de último entre (a) 12 años a partir del inicio del plazo, y (b) el día en que se extingan la totalidad de las obligaciones objeto del contrato. Vencido el plazo anterior, el contrato tendrá una vigencia adicional de 20 años.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Aportes a la Filial Cenit.

En sesión del 13 de agosto de 2012, la Junta Directiva de la Sociedad elaboró y aprobó por unanimidad el Reglamento de Emisión y Colocación mediante el cual se decidió ofrecer a Ecopetrol S.A. la suscripción de 45.582.982 acciones ordinarias de participación en el capital de Cenit por un valor total de COP\$2.279.149; de los cuales COP\$11.796 serán aportados en dinero y COP\$2.267.353 serán pagados por Ecopetrol, mediante el aporte de acciones de compañías de transporte que figuran en el siguiente cuadro:

	OBC	Ocensa	ODC	ODL	Serviport
Participación Directa de Ecopetrol S.A.	54.8%	35.3%	43.8%	65%	49%
Valor de la Operación (Col\$ millones)*	\$392,837	\$1,197,702	\$213,247	\$456,227	\$7,339

*Cifras de estados financieros de Ecopetrol con corte al 31 de julio de 2012.

Este valor está compuesto de la siguiente manera: COP\$455.830 referente al valor nominal de las acciones y la suma de COP\$1.823.319 corresponde a la prima en colocación de acciones.

Así mismo, en enero de 2013, se prevé la transferencia de los activos de transporte de Ecopetrol.

(32) Reservas de Crudo y Gas

Ecopetrol se acoge a los estándares internacionales para la estimación, categorización y reporte de reservas, enmarcados en las definiciones de la Securities and Exchange Commission (SEC).

El proceso es liderado por la Dirección de Reservas de la Vicepresidencia Financiera, quien define e implementa lineamientos y controles en la organización, que permitan garantizar la consistencia en la interpretación y la aplicación de la normatividad vigente para la estimación de reservas.

El reporte oficial de reservas fue aprobado por el Comité de Reservas de Ecopetrol en enero de 2013 y ratificado por el Comité de Auditoría en ese mismo mes.

Las reservas fueron auditadas en un 99% por 3 compañías auditoras especializadas: Gaffney, Cline & Associates, DeGolyer and MacNaughton y Ryder Scott Company. De acuerdo con dichas certificaciones, el reporte de reservas se ajusta al contenido y los lineamientos establecidos en la Regla 4-10 de la regulación S-X de la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América..

La siguiente información corresponde a las reservas probadas netas de propiedad de Ecopetrol en 2012 y 2011 (no incluye compañías filiales ni subordinadas), la cual corresponde a los balances oficiales de reservas preparados por la Empresa.

(Continúa)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	2012			2011		
	Petróleo (Mbls)	Gas (Gpc)	Petróleo equivalente (Mbe)	Petróleo (Mbls)	Gas (Gpc)	Petróleo equivalente (Mbe)
Reservas probadas al 1 de Enero	1.287,0	2.659,3	1.753,5	1.152,1	2.694,1	1.624,7
Revisiones	44,1	30,4	49,4	111,1	-261,5	65,3
Recobro Mejorado	65,3	0,0	65,3	14,8	3,6	15,4
Extensiones y descubrimientos	86,2	273,2	134,2	184,9	386,2	252,6
Producción	-185,3	-175,0	-216,0	-175,9	-163,1	-204,5
Reservas netas probadas a fin de período	1.297,2	2.787,9	1.786,3	1.287,0	2.659,3	1.753,5

Mbls = Millones de barriles

Mbpe = Millones de barriles de petróleo equivalente

Gpc: Giga pies cúbicos

(33) Hechos Subsecuentes

La gerencia evaluó los eventos subsecuentes hasta el 20 de febrero de 2013, como resultado no se identificaron eventos significativos que modifiquen el valor de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2012.

En concordancia con las normas técnicas relativas a los hechos posteriores del Régimen de Contabilidad Pública, señalamos que la fecha de autorización de los Estados Financieros básicos con corte 31 de diciembre de 2012, por parte del representante legal, se realizó el 15 de febrero de 2013.

(34) Presentación

Algunas cifras de los estados financieros de 2011 fueron reclasificadas para propósitos de presentación uniforme con las del 2012.